

## CONTENIDO

### Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

### Actas

- 6** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente a la octava reunión ordinaria, efectuada el miércoles 26 de junio de 2019
- 9** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, concerniente a la octava reunión ordinaria, celebrada el martes 4 de junio de 2019
- 10** De la Comisión de Marina, correspondiente a la séptima sesión ordinaria, celebrada el jueves 23 de mayo de 2019
- 18** De la Comisión de Puntos Constitucionales, relativa a la décima reunión plenaria, efectuada el jueves 27 de junio de 2019
- 20** De la Comisión de Seguridad Social, relativa a la séptima reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 22 de mayo de 2019
- 21** De la Comisión de Seguridad Social, correspondiente a la cancelación de la séptima reunión ordinaria, que se celebraría el miércoles 22 de mayo de 2019

- 22** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, relativa a la octava reunión de junta directiva, celebrada el viernes 30 de agosto de 2019

### Informes

- 24** De la Comisión de Energía, de actividades correspondiente al periodo 1 de marzo de 2019-31 de agosto de 2019
- 52** De la Comisión de Marina, segundo semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Programas

- 58** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio, septiembre de 2019-agosto de 2020

### Convocatorias

- 65** De la Comisión de Justicia, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 16:00 horas
- 65** De la Comisión de Turismo, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, a las 16:00 horas

**Pase a la página 2**

- 65** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas
- 66** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, a la undécima reunión plenaria, que se realizará el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas
- 66** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas
- 67** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas
- 68** De la Comisión de Turismo, a la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas
- 68** De la Comisión de Ganadería, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 9:00 horas
- 69** De la Comisión de Justicia, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas
- 69** De la Comisión de Pesca, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas
- 69** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas
- 70** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la séptima reunión de junta directiva, por efectuarse el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas
- 70** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la octava reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:30 horas
- 70** De la Comisión de Pesca, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 11:00 horas
- 71** De la Comisión de Infraestructura, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, a las 11:00 horas
- 71** De la Comisión de Deporte, a la décima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 12:00 horas
- 72** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 13:30 horas
- 72** De las Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas, y Bicameral de Concordia y Pacificación, a la primera reunión en comisiones unidas, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 14:00 horas
- 72** De la Comisión de Derechos Humanos, a la séptima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas
- 73** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 15:30 horas
- 73** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas
- 73** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la décima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas
- 74** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas
- 74** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la séptima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 26 de septiembre, de las 16:00 a las 18:00 horas
- 75** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la reanudación y conclusión de la sexta reunión plenaria, por celebrarse el jueves 26 de septiembre, a las 16:00 horas

- 75** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la séptima reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 16:30 horas
- 76** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019
- Invitaciones**
- 76** De la Comisión de Gobernación y Población, al cuarto *Foro regional en materia electoral*, que tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, de las 9:00 a las 19:30 horas
- 76** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la proyección de *Los insólitos peces gato*, de la directora Claudia Sainte Luce, que se exhibirá como parte del ciclo “La vida cotidiana en México: la familia” –en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro–, el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas
- 77** De la diputada Sandra Paola González Castañeda, al foro *Progresividad de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*, que se celebrará el lunes 30 de septiembre, a las 9:00 horas
- 77** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 79** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 25 de septiembre, y 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas
- 79** De la diputada Laura Barrera Fortoul, al acto inaugural de la exposición *El ensayo de lo absurdo*, del artista Armando Romero, que se efectuará el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 12:00 horas
- 80** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Día Mundial del Cáncer de Tiroides*, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 13:00 horas
- 80** De la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, al *Foro para el análisis del depósito legal en México*, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas
- 81** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 83** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta

Presentada por el Congreso de Hidalgo.

Expediente 3407.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

#### 2. Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 49 Bis y 49 Ter a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y reforma el artículo 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por la diputada Martha Elisa González Estrada, PAN.

Expediente 3408.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

#### 3. Deporte.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Suscrita por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT.

Expediente 3410.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

#### 4. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 61 Bis 1 a la Ley General de Salud (en materia de atención de emergencia en caso de violación).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 3411.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

#### 5. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada María Rosete y suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES.

Expediente 3412.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

#### 6. Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Auto-suficiencia Alimentaria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 18 de la Ley de Capitalización del Procampo.

Suscrita por el diputado Emmanuel Reyes Carmoña, sin partido.

Expediente 3413.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 7. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social.

Suscrita por el diputado Jorge Alcibíades García Lara, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3414.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

#### 8. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción X al artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y reforma la fracción XVI del artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Suscrita por las senadoras Nancy de la Sierra Arám-buro, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Alejandra del Carmen León Gastélum y los senadores Miguel Ángel Lucero Olivas y Joel Padilla Peña, PT.

Expediente 3415.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

#### 9. Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de paridad de género).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 3416.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

#### 10. Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el párrafo segundo del artículo 1o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por el diputado Emmanuel Reyes Carmo-na, sin partido.

Expediente 3417.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

#### 11. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción VII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducciones).

Suscrita por el senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3418.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

#### 12. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población.

Suscrita por la diputada Lorenia Iveth Valles Sam-pedro, Morena.

Expediente 3422.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

**13. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los numerales 7 y 8 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María de los Dolores Padierna Luna y suscrita por legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente 3423.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

**14. Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria.

Suscrita por las diputada Katia Alejandra Castillo Lozano y Anita Sánchez Castro, Morena.

Expediente 3425.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

**15. Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, Morena.

Expediente 3426.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

**16. Hacienda y Crédito Público**

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga las fracciones I, II y III del tercer párrafo del artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito

Suscrita por el diputado Jorge Luis Montes Nieves, Morena.

Expediente 3428.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2019

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

## Actas

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019

A las 16:00 horas del miércoles 26 de junio de 2019, en la sala de juntas del edificio F, segundo piso, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día:

**1. Registro de asistencia y verificación de quórum**

Se registró la asistencia de los diputados y las diputadas cuyos nombres se citan a continuación:

María Marivel Solís Barrera (presidenta); José Guillermo Aréchiga Santamaría (secretario), María Eugenia Hernández Pérez (secretaria), Alejandra Pani Barragán (secretaria), Alberto Villa Villegas (secretario),

Ricardo García Escalante (secretario), Brasil Alberto Acosta Peña (secretario), Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (secretaria); y los integrantes: Diputada Abril Alcalá Padilla, Justino Eugenio Arriaga Rojas; Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega; Diputada Ana Laura Bernal Camarena, Julio Carranza Aréas, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Geraldina Isabel Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta del Río, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Hirepan Maya Martínez, Sergio Mayer Bretón, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez.

Se registró la inasistencia de las diputadas y los diputados Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Delfino López Aparicio, Jorge Romero Herrera (justificada), Mario Alberto Rodríguez Carrillo y Patricia Terrazas Baca.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada María Marivel Solís Barrera, dio por iniciada la octava reunión ordinaria.

## **2. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día**

A continuación, la diputada presidenta de la comisión, María Marivel Solís Barrera, solicitó al diputado secretario Alberto Villa Villegas que sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente

### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla.
5. Análisis discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 12 y 13 de la

Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el diputado Ricardo Aguilar Castillo.

6. Asuntos turnados.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña solicitó a todos los integrantes de la comisión se sacara del orden del día el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 12 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el diputado Ricardo Aguilar Castillo, esto con la finalidad de enriquecerlo. Los diputados y diputadas presentes acordaron en sentido positivo lo solicitado por el diputado Acosta, eliminando el punto en comentario.

## **3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior**

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la diputada presidenta de la comisión, María Marivel Solís Barrera, sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

## **4. Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla.**

En este punto del orden del día se explicó que esta iniciativa tiene como propósito que los reportes generales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), además de las variables consideradas por los reportes que son las de género y nacionalidad, incluyan también el de origen étnico.

Consideramos que tener una fuente de información más amplia podrá dotar de datos que permitan mayor conocimiento sustantivo de la demografía de científicos en instituciones de investigación financiadas por el Estado mexicano, con la finalidad de desarrollar mejores estrategias para la captación de talento.

Adicionalmente, en la evaluación del impacto presupuestario que generaría la eventual aprobación de la presente iniciativa, realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, recibido el 24 de abril de 2019, se indica que la aprobación e implementación de las medidas contenidas en la iniciativa, no generarían un impacto presupuestario al erario federal.

Lo anterior, derivado de que, actualmente el Conacyt ya maneja un sistema integrado de información estadística y con la reforma se trataría de ampliar las características que ya recoge el mencionado sistema.

Por lo anterior, se puso a consideración de esta asamblea, dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, mismo que se puso a discusión el tema y después de procedió a la votación del dictamen en sentido positivo, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### **5. Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 12 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el diputado Ricardo Aguilar Castillo.**

Al haberse votado la exclusión de este asunto del orden del día se procedió al desahogo del punto siguiente.

#### **6. Asuntos turnados**

En este punto se informó que se recibió el 28 de mayo del año en curso, la Comisión Permanente turnó a esta comisión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de La Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el diputado Jorge Alcibádes García Lara del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con esta iniciativa el legislador propone priorizar los proyectos que tengan como propósito la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, y aquellos cuya finalidad sea generar y aplicar energías renovables en los sectores productivos y de servicios y en el uso doméstico.

Se informó también que ya se solicitaron los estudios al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones

Parlamentarias y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Y que se solicitará prórroga para emitir el dictamen correspondiente en virtud de que estamos en periodo de receso.

#### **7. Asuntos generales**

En asuntos generales no se anotaron asuntos a tratar, por lo que se dio cuenta con el siguiente punto del orden del día.

#### **8. Clausura**

Una vez desahogados los puntos del orden del día, la diputada presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la octava reunión ordinaria a las 17:00 horas del día 26 de junio de 2019.

Aprobada en el Palacio Legislativo, el 12 de septiembre de 2019.

#### **La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Diputados:** María Marivel Solís Barrera (rúbrica), presidenta; Alfonso Pérez Arroyo (rúbrica), María Eugenia Hernández Pérez, Alejandra Pani Barragán (rúbrica), Alberto Villa Villegas (rúbrica), Ricardo García Escalante, Brasil Alberto Acosta Peña, Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, Abril Alcalá Padilla, Justino Eugenio Arriaga Rojas (rúbrica), Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica), Ana Laura Bernal Camarena (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Julio Carranza Aréas (rúbrica), María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (rúbrica), Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica), María de los Ángeles Huerta del Río (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Delfino López Aparicio, Hirepan Maya Martínez, Sergio Mayer Bretón (rúbrica), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Jorge Romero Herrera, Patricia Terrazas Baca (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, CONCERNIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 4 DE JUNIO DE 2019

En la Ciudad de México, a las 14:58 horas del martes 4 de junio de 2019, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el salón B del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Venustiano Carranza, a fin de celebrar la octava reunión plenaria se reúnen los integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad que se citan a continuación.

**Diputados:** Pilar Lozano Mac Donald, presidenta; Raquel Bonilla Herrera, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Luis Enrique Martínez Ventura. Alma Delia Navarrete Rivera, Karen Michel González Márquez, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Francisco Javier Saldívar Camacho, Adriana Gabriela Medina Ortiz Adriana, Jesús Sergio Alcántara Núñez, Carlos Alberto Morales Vázquez, secretarios; Lucio de Jesús Jiménez, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Montero, Absalón García Ochoa, Integrante Armando González Escoto, Samuel Herrera Chávez, Emilio Manzanilla Téllez, Víctor Manuel Pérez Díaz, Norma Azucena Rodríguez Zamora, María Guadalupe Román Ávila, Víctor Gabriel Varela López, presentes en la reunión ordinaria.

### 1. Declaración de quórum

La presidenta, Pilar Lozano Mac Donald, solicita a la secretaria Raquel Bonilla Herrera que señale el número de presentes.

La secretaria Raquel Bonilla Herrera informa de la asistencia de 17 integrantes.

La presidencia declara quórum para sesionar.

### 2. Aprobación del orden del día

La presidencia solicita a la secretaría que lea la propuesta de orden del día de la reunión para someterla a discusión y votación.

La secretaria Raquel Bonilla Herrera lee la propuesta del orden del día.

Se aprueba sin modificaciones el orden del día.

Queda en los siguientes términos:

Octava reunión ordinaria, martes 4 de junio de 2019

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.5.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Se pasan al siguiente punto del orden del día:

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria

Se aprobó sin discusión el acta de la sesión anterior.

### 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Se aprobó el proyecto con dos modificaciones.

Se votó por mayoría en sentido positivo el PND, estableciendo el cumplimiento de los fines del proyecto de nación conforme lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se votó por mayoría entregar como parte de la opinión todas las opiniones que de manera individual hicieron llegar los diputados de la comisión una organización de la sociedad civil y una estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Se votó la eliminación del párrafo primero de la parte resolutive de la opinión.

Se votó por mayoría la separación del segundo párrafo, aprobándose en sentido positivo separar la aprobación del proyecto para convertirse en dos párrafos donde el primero aprueba el proyecto en los términos relacionados líneas arriba. El segundo establece como observación la necesidad de fortalecer el Plan Nacional de Desarrollo en las materias que competen a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Se aprobó por unanimidad la incorporación de todas las observaciones de los diputados, como anexos a la opinión de la comisión.

## 5. Asuntos generales

Se plantearon asuntos generales, de donde acordó buscar una reunión con la Sedatu para clarificar varios temas relacionados a programas y proyectos del gobierno federal.

## 6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

La reunión ordinaria finalizó a las 16:45 horas del martes 4 de junio de 2019, con un **quórum final de 21 diputados**.

**Diputados:** Pilar Lozano Mac Donald (rúbrica), presidenta; Raquel Bonilla Herrera, Javier Ariel Hidalgo Ponce (rúbrica), Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Alejandro Mojica Toledo (rúbrica), Alma Delia Navarrete Rivera (rúbrica), Karen Michel González Márquez, Adolfo Torres Ramírez (rúbrica), Ana Lilia Herrera Anzaldo, Francisco Javier Saldívar Camacho (rúbrica), Gabriela Medina Ortiz, Jesús Sergio Alcántara Núñez, secretarios; Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Leticia Arlett Aguilar Molina (rúbrica), Gabriela Cuevas Barron, Lucio de Jesús Jiménez (rúbrica), Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (rúbrica), Absalón García Ochoa, Ulises García Soto (rúbrica), Armando González Escoto, César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), Rafael Hernández Villalpando, Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Emilio Manzanilla Téllez, Carlos Alberto Morales Vázquez, Janet Melanie Murillo Chávez, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica), Víctor Manuel Pérez Díaz, Norma Azucena Rodríguez Zamora (rúbrica), María Guadalupe Román Ávila (rúbrica), Víctor Gabriel Varela López.

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE MAYO DE 2019

A las 9:30 horas del jueves 23 de mayo de 2019, en el salón número 3 de usos múltiples del edificio I, de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la séptima sesión ordinaria.

**Se contó con la asistencia de los diputados:** Mónica Almeida López, presidenta; Juan Ortiz Guarneros, Idalia Reyes Miguel, María del Rosario Guzmán Avilés, Julio Carranza Aréas, secretarios; Teresa Burelo Cortázar, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Maximiliano Ruiz Arias, Benito Medina Herrera, Mario Alberto Ramos Tamez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Jesús Fernando García Hernández, Lucio de Jesús Jiménez, Edith Marisol Mercado Torres, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Carlos Alberto Valenzuela González, Carlos Humberto Castaños Valenzuela y María Bertha Espinoza Segura al contar con la presencia de 18 diputados de 25 que la integran, se declaró quórum, que establece el Reglamento de la honorable Cámara de Diputados para llevar a cabo la séptima sesión ordinaria.

**En el punto dos del orden del día**, que se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día, la diputada presidenta puso a consideración del pleno de la comisión una modificación al orden del día y unificar los puntos 4 y 5 en un sólo asunto por tratarse de temas similares y darle más agilidad a la reunión, no hubo comentario alguno, todos estuvieron de acuerdo y se aprobó por unanimidad.

**El punto tres del orden del día**, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sexta sesión ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

**En el punto cuatro del orden del día**, que establece el análisis, discusión y votación de la opinión de la iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo; la presidente tomó la palabra y comentó: “Esta iniciativa señala que la información estadística que deben proporcionar a la autoridad portuaria, las concesionarias de la administración portuaria integral se *encripte*. Esto es que sólo se pueda acceder a la misma mediante el uso de una contraseña.

El grupo técnico de la comisión consideró que la redacción de la iniciativa es imprecisa y ambigua, por lo que después de un análisis se convino realizar adecuaciones al texto original. Con estas no solo se protege la estadística portuaria, sino en general todos los sistemas informáticos utilizados para la gestión de las actividades de la administración portuaria integral”.

Por lo que dijo, estar a consideración de los presentes la propuesta de estas adecuaciones y la opinión con el que se estaría respondiendo a este análisis de la iniciativa, no hubo comentarios y fue puesto a votación; aprobado por unanimidad en sentido positivo.

**El quinto punto del orden del día**, que corresponde al análisis y votación de la opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La presidenta dijo que con fecha del 9 de mayo, ya todos habían recibido los documentos del análisis en cuestión y se recibió de cada uno de los integrantes las opiniones que así tuvieron a bien emitir. Estas mismas ya están integradas al documento que hoy se propone y de ser así sea aprobado.

Aclaró que es un documento, tal como lo establece la propia ley, que se refiere a entregar una opinión en relación a lo planteado en este Plan Nacional de Desarrollo.

Además, les dijo: “Tienen ustedes este documento a la mano en físico, en sus carpetas, es un documento breve, pero que describe con mucha precisión las consideraciones de cada uno ahí están integradas, y algo muy importante que consideramos es que en la Comisión de Marina tenemos una oportunidad de hacer una aportación ahora que hemos estado haciendo una valoración en reconocimiento de todas las actividades que desempeña la Secretaría de Marina como tal, pero además de todas las que están confluyendo en el desarrollo y la explotación sustentable de nuestros mares.

Me refiero en particular a actividades relacionadas de la administración, gestión de las islas, las instalaciones y estructuras marinas, el recurso aplicable a los recursos marinos vivos, su conservación y utilización, el régimen aplicable a los recursos marinos no vivos, también incluida su conservación y utilización.

Algo muy importante que la Comisión de Marina ha estado promoviendo, que es identificar el aprovecha-

miento económico del mar desde una perspectiva, insisto, sustentable, inclusive cuando estamos hablando de la utilización de minerales, de la pesca, incluso de la potencialidad que se tienen para hacer producción de energía eléctrica o térmica derivada de las corrientes marinas y de los vientos; la captación de energía solar en el mar, el desarrollo de la zona costera, la maricultura, el establecimiento de parques marinos nacionales, la promoción y recreación en turismo y el establecimiento de comunidades pesqueras.

Creo que este ha sido el marco en el que la Comisión de Marina hemos estado trabajando, esto dentro de la propia Ley Federal del Mar, y en el Plan Nacional de Desarrollo viene descrito de manera muy genérica lo que tiene que ver con el apartado de comunicaciones y transportes.

No hay una descripción que posibilite la comprensión en que la sociedad, el gobierno federal y las distintas secretarías que tienen una interacción o una responsabilidad por atribuciones para detonar el desarrollo sustentable de nuestros mares.

Me refiero a la Secretaría de Pesca, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la propia de Hacienda cuando estamos hablando de comercio exterior, aduanas y todo el comercio que de nuestros mares obviamente se deriva y se desprende. Estamos hablando de la Secretaría de Medio Ambiente, la propia Secretaría de Marina.

Consideramos que en este momento podemos, como Comisión de Marina, presentar una propuesta de que se vaya paulatinamente generando un plan integral de desarrollo para nuestros mares, mismo que en este momento no se puede identificar en el documento que nos fue turnado por parte del gobierno federal.

Cabe destacar que de acuerdo a la ley, lo que nos corresponde es emitir una opinión en relación a si el plan general cumple con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que podamos además adecuarnos a lo que está establecido en la Ley de Planeación, que establece que lo principal de un plan es identificar cuáles son las prioridades, las estrategias, cuáles son los objetivos, con qué indicadores vamos a medir el avance, incluso los recursos que se están identificando para hacer este desarrollo.

Cabe destacar, además de algo muy importante, compañeros, que esto también de acuerdo a la ley también nos establece que tiene que tener el diagnóstico, cuáles son los ejes de acción, cuáles son los objetivos específicos, las estrategias, los indicadores.

Lamentablemente en esta ocasión el documento no los describe a detalle, y algo muy importante a la Ley de Hacienda y Presupuesto, que para la aprobación de los presupuestos tiene que contar con un documento anexo que se llama matriz de resultados. Es decir que podamos planificar, que cada peso que se invierta en el país va orientado a un resultado específico y que este resultado se mide con un conjunto de indicadores que además nos dan pauta para, si fuera necesario, hacer un cambio de estrategia o una consolidación de la misma para seguir invirtiendo en años posteriores.

El documento que está en sus manos en este momento que les acabamos de hacer llegar, por el volumen de información que haya que analizar, simple y llanamente establece de manera propositiva que se requiere hacer una integración adicional de esta información con la, insisto, la propuesta que es lo que estoy poniendo a su consideración que hace la Comisión de Marina de impulsar la oportunidad de tener un plan de desarrollo integral de nuestros mares en el país.

Ahí está a su consideración, es la propuesta original del documento y las motivaciones que nos llevaron a hacer esta propuesta a su consideración. Diputada Bertha Espinoza Segura. Le solicitaría a nuestro enlace técnico nos haga el favor de hacer una lectura. Adelante”.

El maestro José Francisco Acosta Orozco comenzó la lectura: “Como lo indica, diputada presidente. Opinión de la Comisión de Marina respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 26, 74, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, numeral 4 y 38, numeral 1, incisos c) y e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emitió el acuerdo para el proceso de discusión y en su caso aprobación del Plan Nacional de Desarrollo que tiene por objeto establecer el procedimiento que llevará a cabo la Cámara de Diputados para el análisis, discusión y en su caso aprobación del citado plan nacional.

Bajo tales antecedentes, esta Comisión de Marina emite la siguiente opinión:

1. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político electoral a través del cual se facultó de forma exclusiva a la Cámara de Diputados para aprobar el Plan Nacional de Desarrollo que presenta el titular del Poder Ejecutivo federal.
2. El 16 de febrero de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación mediante el cual se armonizó la legislación secundaria con la precitada reforma constitucional y se establecieron las bases legales para el ejercicio de la atribución de la Cámara de Diputados respecto del Plan Nacional de Desarrollo.
3. El 26 de abril de 2019 se publicó en Gaceta Parlamentaria y aprobó por el pleno de la Cámara de Diputados el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo a proceso de discusión y en su caso aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.
4. El 30 de abril de 2019 la Secretaría de Gobernación remitió a Cámara de Diputados el Plan Nacional de Desarrollo que presenta el Ejecutivo federal.
5. Con fecha 30 de abril de 2019 la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a esta Comisión de Marina, de acuerdo a su competencia, el precitado Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 para su estudio, análisis y opinión.
6. El pasado 8 de mayo de 2019 se envió por escrito y forma electrónica a los y las integrantes de la comisión el multirreferido plan nacional, para que en caso de que tuvieran alguna observación o comentario, fueran remitidas a la presidencia de la comisión.
7. El miércoles 22 de mayo de 2019 la Comisión de Marina estableció como fecha límite para remitir a esta comisión las conclusiones en el ámbito de la competencia de esta misma comisión.

## II. Materia, competencia de la comisión y metodología de análisis

Considerando que conforme al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos las comisiones son órganos constituidos por el pleno de la Cámara de Diputados para la elaboración de dictámenes, informes y opiniones que contribuyen a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, en este caso, el ejercicio de la atribución exclusiva para aprobar el Plan Nacional de Desarrollo conforme a la fracción VII del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las disposiciones aplicables de la Ley de Planeación, es que esta comisión formula opinión respecto del ámbito de su competencia, a fin de realizar un análisis objetivo y exhaustivo que coadyuve al cumplimiento de la atribución constitucional de la Cámara de Diputados.

En tal sentido, dado que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a esta comisión para que en el ámbito de la materia de su competencia es que se señala la siguiente metodología para efecto de formulación de conclusiones a manera de opinión:

1. En primer término precisar el eje temático del comentario u observaciones generales y/o particulares del Plan y su anexo, ya sea que se trate de Política Interior, Política Económica, Política Social y Política Exterior, en caso de que se considere que se trata de un tema transversal se hará la anotación correspondiente.
2. En segundo término, se hará referencia al rubro del Plan Nacional de Desarrollo y su anexo, de que se trate, para el caso de que el pre citado Plan no contenga expresamente el tema propuesto se incorporará en el rubro con el que guarde mayor coincidencia y atinencia.
3. Posteriormente se realizará la observación o comentario que corresponda, a efecto de procurar la formulación de un señalamiento sucinto y concreto.
4. Se expondrán las razones, argumentos, razón, justificación a juicio de quien formula la observación o comentario realizado.

5. Se relacionarán en el cuerpo del dictamen de la presente opinión comentarios y observaciones que fueron recibidos por escrito en esta comisión para integrar el análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

6. Finalmente, se formularán las conclusiones en un anexo, el cual contendrá la totalidad de los comentarios y observaciones en su más amplio sentido y que formará parte complementaria de la presente opinión.

## III. Observaciones y comentarios recibidos en la comisión

En este apartado se relacionan y describen las observaciones y comentarios recibidos por los integrantes de la Comisión de Marina, que se acompañan como anexo de esta opinión, los cuales se glosan a continuación conforme a su orden de presentación y se describen en el cuadro correspondiente.

1. Con fecha 15 de mayo de 2019, se recibió por parte de la diputada María Bertha Espinoza Segura, del Grupo Parlamentario de Morena, que sucintamente propone integrar a las conclusiones de la opinión de la Comisión de Marina respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que la Secretaría de Marina consolide una mayor formación profesional en educación náutica y mercante, así como la creación de la Universidad Nacional Náutica Mercante, que incluya la viabilidad financiera para consolidarse.

## IV. Conclusiones de la comisión opinante

Esta comisión, con el objeto de establecer un análisis objetivo en lo general y en lo particular del contenido del Plan Nacional de Desarrollo y sus anexos, se apegará a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación y demás instrumentos jurídicos y aplicables, razón por la cual a continuación se desarrolla y analiza cada uno de los elementos descritos en la legislación señalada.

Respecto al artículo 21 ter de la Ley de Planeación se establecen los elementos necesarios que el Plan deberá contener de acuerdo a lo siguiente:

- I. Un diagnóstico general sobre la situación actual de los temas prioritarios que permitan impulsar el

desarrollo nacional así como la perspectiva de largo plazo respecto de dichos temas;

II. Los ejes generales que agrupen los temas prioritarios referidos en la fracción anterior, cuya atención impulsen el desarrollo nacional;

III. Los objetivos específicos que hagan referencia clara al impacto positivo que se pretenda alcanzar para atender los temas prioritarios identificados en el diagnóstico;

IV. Las estrategias para ejecutar las acciones que permitan lograr los objetivos específicos señalados en dicho plan;

V. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos definidos en el plan, y

VI. Los demás elementos que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.

1. Diagnóstico. El diagnóstico es la parte inicial de cualquier política pública y que estaría dando la pauta para el diseño de estas, lamentablemente el documento identificado como Plan Nacional de Desarrollo no cumple con lo establecido en la fracción I del artículo 21 Ter de la Ley de Planeación, ya que no cuenta con ningún diagnóstico en el cuerpo del documento.

2. Ejes generales. El Plan Nacional de Desarrollo no cumple con lo establecido en la fracción II del artículo 21 ter de la Ley de Planeación, ya que no establece ejes generales identificables, ya que sólo el texto propuesto se divide en tres temáticas: política y gobierno, política social y economía, y estos son distintos a los que se establecen en el anexo.

Por lo tanto, además de la discordancia no cumple con los elementos suficientes para hacer las veces de ejes generales, ya que no existe vinculación respecto a un diagnóstico, objetivos específicos, indicadores, metas y resultados.

3. Objetivos específicos. No establece objetivos específicos, sino por el contrario se observa la narrativa de los programas y proyectos que se están

implantando actualmente y se pretenden implantar, razón por la cual el Plan Nacional de Desarrollo no cumple con lo establecido en la fracción III del artículo 21 Ter de la Ley de Planeación.

4. Las estrategias. El Plan Nacional de Desarrollo señala únicamente la estrategia nacional de seguridad con 11 estrategias generales y 4 estrategias específicas, pero estas se encuentran aisladas y viciadas ya de origen al no existir un diagnóstico, objetivos generales ni objetivos específicos. Estas estrategias no tienen vinculación objetiva.

Es por ello que esta comisión concluye que el Plan Nacional de Desarrollo no cumple con lo establecido en la fracción IV del artículo 21 Ter, de la Ley de Planeación.

5. Los indicadores de desempeño. El Plan Nacional de Desarrollo no cumple con lo establecido en la fracción V del artículo 21 Ter de la Ley de Planeación, ya que este no cuenta con indicadores de desempeño y por tanto el Plan no puede ser funcional, medible y servir como eje rector para la implementación de las políticas públicas nacionales.

Asimismo, esta comisión concluye que el Plan Nacional de Desarrollo no cumple con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Planeación, ya que no se indican en este los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que deben de ser elaborados.

Es menester señalar que la Comisión de Marina, al analizar la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo observa que este no cumple con lo establecido con el artículo 21 de la Ley de Planeación, ya que este no incluye los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al ser carente de objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determinación de los instrumentos irresponsables de su ejecución, lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional, previsiones de la actividad económica, social, ambiental y cultural y el contenido de los programas generados en el sistema nacional de planeación democrática.

Asimismo, se observa en el eje general de desarrollo económico, objetivo 3.6 y las estrategias 3.6.3 y 3.6.4, que no abarcan totalmente los aspectos estratégicos fundamentales para impulsar el desarrollo de la marina mercante, por lo que se estima indispensable fortalecer este apartado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 señalando que los puertos y marina mercante deben de ser considerados sectores estratégicos para impulsar el bienestar social, además de impulsar el sistema marítimo portuario como motor de progreso costero regional.

A mayor abundamiento, la Comisión de Marina estima prudente señalar la necesidad de establecer dentro de los objetivos específicos y estrategias de desarrollo económico, en lo particular lo correspondiente al sector marítimo de México, la proyección concreta de las acciones que se pretenden implementar para alcanzar el desarrollo del país mediante la explotación razonada y responsable de sus recursos marítimos, en donde se clarifique, pero sobre todo se impulse una infraestructura portuaria moderna y eficiente para el manejo seguro de las mercancías y protección del turismo, que permita crear un ambiente propicio para detonar la economía y mercantil nacional.

Asimismo dotar de los recursos necesarios para poder contar con una flota mercante pesquera y turística, acorde a sus mares, litorales, población y flujo económico donde la industria pesquera pueda hacer capaz de explotar de manera sustentable, segura y vigilada de la riqueza, de las especies marinas y evitar la dependencia de las flotas extranjeras para el movimiento vía marítima de nuestros productos, especialmente los estratégicos, que de agravarse este problema ya arraigado desde hace décadas, podría representar pérdida de soberanía y riesgo a la seguridad nacional.

Además se considera elemental contar con una industria naval con la capacidad para construir y reparar los buques que demande la flota mercante, pesquera, turística y naval del país, aunado a un poder naval con mayor profesionalización y capacidad para hacer valer la legislación aplicable en la materia, revirtiendo además la casi nula inversión que en materia de investigación y desarrollo tecnológico se hace en el país, encaminando así a adquirir nuevas capacidades en la explotación del petróleo, localizado en el mar a grandes profundidades.

Evitando así, poner en riesgo el futuro energético de México y que por el contrario puede consolidarse como un área de oportunidad que se encuentra alineada con uno de los principales objetivos del Ejecutivo federal como lo es impulsar el potencial petrolero del país.

Por otro lado, en materia de seguridad, se debe contar con un avance paulatino y diagnóstico en las áreas que necesitan prioridad, ya que es aquí la base para proyectar fortaleza en el poder económico y marítimo del país, contar con las previsiones suficientes para hacer frente a los cambios administrativos, derivados de la conformación de la guardia nacional y potenciar, sin duda, los objetivos de la Secretaría de Marina, para contribuir a la paz, el estado democrático y de derecho, incrementando los recursos para la ejecución de operaciones navales, como unidades de superficie, aeronavales y de infantería de marina.

Proyectando además, la adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de todas las unidades navales del país, fortaleciendo además el sector de inteligencia naval que permite identificar y contrarrestar riesgos y amenazas de seguridad nacional, dotando al personal naval con conocimientos, habilidades, equipamiento aptos para desempeñar de la mejor manera sus funciones, ya que las oportunidades de desarrollo, a través del desarrollo marítimo han estado descuidadas durante muchos años, por lo que a lograr una Secretaría de Marina con los medios adecuados para procurar el estado de derecho, estaríamos teniendo la oportunidad de posicionar a México como un país estratégico, como medio de comunicación y desarrollo, incluso para otros países.

Por lo tanto, aunado al desarrollo de infraestructura y operación portuaria, se podrían sentar las bases de un crecimiento del poder marítimo mexicano.

Esto, sin duda, permitirá contar con los medios adecuados para poder atender cualquier contingencia, así como detectar e inhibir las actividades ilícitas de organizaciones criminales, relacionadas con el tráfico ilegal de drogas, hidrocarburos, armas, personas, narco-menudeo, secuestro y extorsión que han generado un ambiente de violencia en el país, permitiendo así que la Secretaría de Marina siga siendo la institución confiable y eficiente que ha sido desde su conformación, contribuyendo en la vigilancia de áreas naturales pro-

tegidas y en la conservación del medio ambiente marino, así como operaciones de búsqueda y rescate para la salvaguardia de la vida humana en la... y apoyo a la protección civil, población civil.

En razón de lo anterior, esta comisión considera oportuno que de acuerdo a lo establecido por el artículo 21, de la Ley de Planeación, la Cámara de Diputados devuelve el Plan Nacional de Desarrollo al presidente de la República, a efecto de que dicho instrumento sea adecuado y remitido nuevamente con las consideraciones y propuestas de esta comisión, contenidas en el anexo del presente documento, con la finalidad de contar con un instrumento jurídico que mejore las condiciones de vida de los mexicanos.

En virtud de lo anterior, expuesto y fundado, las y los diputados integrantes de la Comisión de Marina, emiten la siguiente opinión:

Primero. Se emite opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 por parte de esta Comisión de Marina, de la Cámara de Diputados, de la LXIV Legislatura.

Segundo. Adjúntese a la presente opinión un anexo que contiene las propuestas de los legisladores integrantes de esta comisión, respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Tercero. Remítase a la presidencia de la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos para los efectos conducentes. Así se acordó y votó en la sesión plenaria de la Comisión de Marina en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de mayo de 2019”.

Al finalizar la lectura la presidente diputada Mónica Almeida López dijo:”

Estas es, si se podrán dar cuenta, un interés de la presidencia de Marina y en carácter de representante de todos y cada uno de ustedes, esta opinión está sustentada conforme a lo que está establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia establecida por la Ley de Planeación y lo descrito en la Ley Federal de la Mar.

Con esto, nuestra opinión está siendo propositiva principalmente en el interés de hacer una aportación de lo

que hemos venido trabajando en esta comisión y el interés de detonar de manera integral nuestros mares, los puertos y todas las actividades que ahí confluyen.

Así está en estos términos, está a su consideración, si tienen alguna consideración, opinión, alguna audición, con mucho gusto sería este el momento adecuado. Ahí están incluidas, por cierto, las opiniones de quienes ya fueron turnadas”.

La diputada María Bertha Espinoza Segura pidió la palabra para preguntar: Veo mi opinión, ¿pero los demás compañeros no aportaron algo?

“La opinión está ahí de todos los que las hicieron llegar, si alguno ha notado que hay alguna ausencia de alguna opinión, que se haya omitido, nos lo podrían hacer saber”. Preguntó si existían más comentarios; al no haber ninguno le pidió al diputado secretario pusiera a votación la Opinión del Plan Nacional de Desarrollo para que de acuerdo con el proceso y la metodología que estableció la propia Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política, se tomará la votación correspondiente. Quedando como sigue: 14 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones. El siguiente punto del orden del día de asuntos generales. La Presidente dijo: “comentarles en este caso, si me permiten, tengo inscritos tres, a reserva de que alguno de ustedes quiera incluir algún otro, comentarles que respecto a la iniciativa que presentó el diputado Fernando García de crear la universidad marina mercante, les hemos solicitado a distintas secretarías opiniones y estamos esperando los resultados de la gestión. Solamente enfatizar que por eso fue el motivo que se hizo el cambio pero que estamos en espera de las opiniones de distintas, para conocer la opinión.

En segundo término, comentarles que en relación a la modificación del artículo 40 de la Ley de Puertos, en materia de pesos y medidas, que también fue un tema que fue solicitado modificar una siguiente reunión, solicitó más tiempo para emitir una opinión también más fundamentada.

Y finalmente estamos pendientes del resolutivo que de la Comisión de Hacienda se haga a la iniciativa de modificación a la Ley de Derechos que presentó en su momento el diputado Armando Reyes Ledezma y que también es integrante de esta comisión, pero que estamos esperando igual el resolutivo de la comisión de

Hacienda. Sólo quería en asuntos generales entregarles esta información para que la tengan a la mano”.

Pregunto si alguien deseaba hacer uso de la palabra por lo que el diputado Juan Ortiz Guarneros dijo: “Buenos días, pues únicamente para solicitar a la presidencia y a la parte técnica la factibilidad de hacer una especie de minuta con relación al último viaje que hicimos para conocer las instalaciones, en virtud de que surgieron algunos puntos muy importantes como es la pesca deportiva con los detalles que ya nos hicieron saber los usuarios de ese tipo de servicios, asimismo la industria naval que manifestaron la problemática en los astilleros que visitamos que es de alta relevancia para la economía del país. En este caso yo sé que en la legislatura pasada hubo una iniciativa de ley para fomentar la industria naval mexicana y sería interesante ver en qué situación quedó y si la podemos retomar, para capitalizar los resultados de estas visitas que han sido muy ilustrativas de la problemática nacional en lo que es todo el sector marítimo, incluyendo la educación, de la náutica, así que creo que sería conveniente para aterrizar estas visitas de carácter técnico, pues sacar una especie de resumen y dárselos a conocer a los compañeros que no pudieron acompañarnos pero que nos pueden apoyar en este tipo de problemáticas que nos manifestaron durante el viaje. Es todo, gracias”.

La presidenta Mónica Almeida López: “Sí, con mucho gusto. Quiero decirles que por método efectivamente se está desarrollando ya ese informe como así ocurrió de la anterior gira de trabajo del día 15 de mayo que les fue notificado a todos los resultados, en este caso se está procesando, no fue motivo del orden del día del día hoy derivado precisamente que ya estaba previamente citada para unos objetivos distintos pro sí cabe hacer mención lo que aquí puntualiza el diputado Juan Guarneros, que efectivamente en esas juntas, giras de trabajo en donde tenemos reuniones con las instituciones de la propia Secretaria de Marina, las administraciones portuarias, astilleros públicos y privados, con distintas asociaciones de pesqueros, asociaciones de actividades náuticas recreativas y demás, nos ha estado permitiendo tener un conocimiento directo de los usuarios, de sus problemáticas y propuestas, incluidas algunas muy precisas en modificaciones a los marcos legislativos y así serán entregados a todos en la próxima sesión de trabajo, que podamos, derivado de todos los resultados de estas reuniones con las instituciones, detallar nuestro plan de trabajo, y recordaremos que

esta fue la metodología que establecimos desde un principio, tener un contacto directo con todos los participantes y usuarios, y que por supuesto todos los diputados participaremos de la definición de algunas estrategias integrales, hemos estado haciendo un énfasis de que la propia Comisión de Marina pueda presentar iniciativas de ley comunes entre todos los miembros, precisamente derivada de esta información que solicita el diputado Juan y que será muy pronto integrada, y que sepan, los que no pudieron ir en esta ocasión, que seguiremos en la construcción de esta agenda legislativa derivada de estas giras de trabajo con sus... ¿algún otro tema, alguien quería participar? La diputada Teresa, por favor”.

La diputada Teresa Burelo Cortazar: “Buenos días. Soy secretaria de SCT. Nosotros hemos tenido mucho énfasis en lo de Marina Mercante porque sabemos cómo está el asunto inclusive se tiene pensado una reunión con ustedes, no sé si te la han hecho llegar, porque muy relacionado con la Marina con los barcos, por la problemática que hay, entonces esperamos que sea muy pronto porque, como ustedes dicen, ustedes han visto la problemática y esto es importante. Nosotros, bueno, yo no pude ir, pero los de SCT no tenemos la oportunidad de hacerlo, no tienen la oportunidad de hacerlo, entonces sí sería importante la reunión con la SCT porque ustedes tienen ya la problemática, muy amplio el panorama, y en SCT para poder coadyuvar en ese acuerdo”.

La presidenta Mónica Almeida López: “Cabe también mencionar que ya hubo una oportunidad también, fueron invitados todos los diputados a tener una reunión de trabajo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, nos atendió el director general de Puertos, el ingeniero Héctor, también ya tuvimos una reunión de trabajo con el director de Fomento Portuario, el licenciado Iván Gallardo, y también esto va a ser parte de los documentos precisamente como usted bien lo indica, diputada Teresa, la Comisión de Marina sí ha estado atendiendo, insisto, a quienes están esperanzados en impulsar la marina mercante, y en este caso por parte de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Congreso de esta Cámara, sí sería muy interesante, estaríamos atentos de tener esa invitación para hacer un trabajo conjunto.

Les vamos a explicar cuál es nuestra metodología que hasta este momento tenemos, que es hacer una evalua-

ción, una valoración y con mucho gusto esperemos que las dos comisiones podamos presentar un proyecto integral que es un propósito de esta comisión por lo menos, y qué bueno saber que de parte también de la comisión de...y que además usted va a ser un elemento integrador porque está en ambas, en esa oportunidad valiosísima. ¿Alguna otra opinión? La diputada Edith, por favor”.

La diputada Edith Marisol Mercado Torres: “Muy buenos días. Solamente para hacerles una invitación. El primero de junio se celebrará el Día de la Marina, y el capitán Goicoechea de la capitania de puerto de Valle de Bravo, les envía una invitación para celebrar ahí este día tan importante para nosotros”.

No habiendo más asunto que tratar, se dio por clausurada la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a las 10:34 horas del 23 de mayo de 2019.

Los diputados de la junta directiva de la Comisión de Marina, aprueban en la octava sesión ordinaria con fecha 11 de septiembre de 2019, la presente acta correspondiente a la séptima sesión que se celebró el 23 de mayo de 2019 para los efectos a que haya lugar.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Marina**

**Diputados:** Mónica Almeida López (rúbrica), presidenta; Julio Carranza Aréas (rúbrica), Idalia Reyes Miguel (rúbrica), María del Rosario Guzmán Avilés (rúbrica), Juan Ortiz Guarneros (rúbrica), Jorge Arturo Argüelles Victorero, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVA A LA DÉCIMA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019

A las nueve horas con treinta minutos del jueves veintisiete de junio de dos mil diecinueve, en el Salón Verde del edificio A, segundo piso, se reunieron los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, de conformidad con la convocatoria de fecha 24 de junio de 2019.

La presidenta de la comisión pasó lista de asistencia y declaró el quórum, encontrándose presentes las diputadas y los diputados siguientes: Miroslava Carrillo Martínez, presidenta; Gustavo Contreras Montes, Héctor Jiménez y Meneses, Esteban Barajas Barajas, Javier Salinas Narváez, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Elías Lixa Abimerhi, María Alemán Muñoz Castillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Silvano Garay Ulloa, Adriana Gabriela Medina Ortiz, secretarios; Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez, Erasmo González Robledo, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Flor Ivone Morales Miranda, David Orihuela Nava, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Paola Tenorio Adame, Alejandro Viedma Velázquez, Marcos Aguilar Vega, Ricardo Villareal García, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Verónica Beatriz Juárez Piña, Ana Karina Rojo Pimentel. Se acreditó la presencia de 22 integrantes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Miroslava Carrillo Martínez, dio por iniciada la reunión. Solicitó se dé cuenta del punto 2 del Orden del Día.

El secretario, diputado Iván Arturo Pérez Negrón, dio lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión plenaria del 4 de junio de 2019;
4. Dictamen en sentido positivo, en relación a la minuta con proyecto de decreto por el que adiciona un Apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades afroamericanas;
5. Asuntos generales;
6. Clausura y cita, para la próxima reunión.

La presidenta solicitó al secretario que consultara a la asamblea si alguien deseaba hacer uso de la palabra en relación al orden del día.

El secretario consultó a la asamblea si alguien deseaba hacer uso de la palabra respecto al orden del día. No se presentaron oradores.

La presidenta solicitó al secretario que consultara, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día.

El secretario consultó a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos.

La presidenta solicitó al secretario que en el punto 3 –lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión plenaria del 4 de junio de 2019–, sometiera, en votación económica, si era de omitirse la lectura del acta de la reunión señalada.

El secretario consultó con la asamblea, en votación económica, si se dispensaba la lectura del acta de la reunión plenaria del 4 de junio de 2019. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

La presidenta solicitó al secretario que sometiera, en votación económica, si era de aprobarse el contenido del acta de la reunión plenaria del 4 de junio de 2019.

El secretario consultó a la asamblea, en votación económica, si se aprobaba el acta de la reunión plenaria del 4 de junio de 2019. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

La presidenta solicitó al secretario que en el punto 4, dictamen en sentido positivo, en relación a la minuta con proyecto de decreto por el que adiciona un Apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades afromexicanas, sometiera, en votación económica, si era de omitirse la lectura del dictamen en cuestión.

El secretario consultó a la asamblea, en votación económica, si se dispensaba la lectura del dictamen mencionado. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

La presidenta informó que se recibió opinión respecto al impacto presupuestal, así como opinión del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), por lo que solicitó al secretario que diera lectura de los documentos.

El secretario dio lectura a las opiniones recibidas.

La presidenta manifestó que de acuerdo al artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abría la ronda de oradores tanto en pro como en contra del dictamen en sentido positivo, en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que adiciona un Apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades afromexicanas. Solicitó al secretario que anotara las diputadas y a los diputados que desearan participar.

El secretario informó que anotaron para hablar en pro del dictamen la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña y el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

La presidenta concedió el uso de la palabra.

Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña manifestó que el Partido de la Revolución Democrática se encuentra a favor del dictamen, así como su coincidencia en lo general. De igual manera consideró que el dictamen a discusión puede ser más amplio en cuanto a conceder derechos a las comunidades afromexicanas.

También declaró que las conclusiones que se den en la consulta para la reforma constitucional y legal sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicano, deben ser consideradas en las leyes secundarias.

La presidenta concedió el uso de la palabra.

Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz consideró que el dictamen encuadraba en el ánimo del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, con relación a las comunidades que han sido olvidadas en otros gobiernos. El dictamen discutido pone al día a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a los derechos de los pueblos afromexicanos, salvando las deudas históricas que se han tenido con esas comunidades que tanto han aportado a México.

La presidenta informó que se agotó la lista de oradores. Solicitó al secretario que consultara, en votación económica, a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario sometió en votación económica si el dictamen se encontraba suficientemente discutido en lo ge-

neral y en lo particular. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes que el dictamen se encontraba suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La presidenta solicitó al secretario que consultara, en votación nominal, a la asamblea si era de aprobarse en lo general y en lo particular el dictamen discutido.

El secretario sometió en votación nominal si era de aprobarse en lo general y en lo particular, si el dictamen se encontraba suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

A favor, diputados Miroslava Carrillo Martínez, Gustavo Contreras Montes, Héctor Jiménez y Meneses, Esteban Barajas Barajas, Javier Salinas Narváez, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Elías Lixa Abimerhi, María Alemán Muñoz Castillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Silvano Garay Ulloa, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez, Erasmo González Robledo, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Flor Ivone Morales Miranda, David Orihuela Nava, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Paola Tenorio Adame, Alejandro Viedma Velázquez, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Verónica Beatriz Juárez Piña y Ana Karina Rojo Pimentel.

En contra: nadie. En abstención: nadie.

La presidenta manifestó que se remitirá el documento a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Puso a consideración el punto 5.- Asuntos generales del orden del día y preguntó si había asuntos generales que tratar. No se presentaron asuntos generales.

El siguiente punto del orden del día era el 6.- Clausura y cita, para la próxima reunión, se da por concluida a las doce horas con un minuto del día que se actúa.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales**

**Diputados:** Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), presidenta; Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica), Héctor Jiménez y Meneses (rúbrica), Esteban Barajas Barajas (rúbrica), Javier Salinas Narváez (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera, Elías Lixa Abimerhi, María Alemán Muñoz Castillo (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Silvano Garay Ulloa (rúbrica), Adriana Gabriela Medina Ortiz (rúbrica), secretarios;

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, RELATIVA A LA SÉPTIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2019

En la Ciudad de México, a las 9: 15 horas del miércoles 22 de mayo de 2019, en la Sala de Juntas de la Comisión de Seguridad Social, ubicada en el segundo nivel del edificio D, dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro, la presidenta de la comisión, diputada Mary Carmen Bernal Martínez, dio inicio a la séptima reunión de junta directiva, de conformidad con la convocatoria de fecha 13 de mayo, encontrándose presentes los siguientes diputados: Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez, Susana Cano González, Miguel Ángel Márquez González, Edelmiro Santiago Santos Díaz, Hildelisa González Morales, secretarios.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez dio la bienvenida y contando con el quórum reglamentario dio inicio a la séptima reunión de junta directiva.

En uso de la palabra la presidenta de la comisión comentó que en virtud de que la aprobación de la opinión para el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 depende del Parlamento Abierto, no podría llevarse a cabo en la séptima reunión de junta directiva, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 38, incisos c) y e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo relativo al proceso de discusión y, en su caso, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, suscrito por los integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y publicado en la Gaceta Parlamentaria el pasado 26 de abril en su anexo VII; con el fin de instrumentar la metodología para el análisis del citado Plan Nacional de Desarrollo.

Es decir que la Conferencia y la Junta de Coordinación Política mediante acuerdos y, con base en las propuestas de las comisiones ordinarias, las cuales establecerán criterios y lineamientos para celebrar, con un carácter abierto, regional, inclusivo y representativo, reuniones audiencias y foros de Parlamento Abierto con la sociedad interesada y los servidores públicos de los distintos órdenes de gobierno en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, que, una vez realizados, y con la información que se desprenda de los mismos; las conclusiones serán contenidas en el cuerpo de la

opinión que la Comisión emita en términos del artículo 21 de la Ley de Planeación, para determinar si el Plan Nacional de Desarrollo incluye o no los fines del proyecto nacional, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior y en virtud de que el Foro de Política Social al que se integrará la Comisión de Seguridad Social, se llevará a cabo hasta el 27 de enero y la reunión de junta directiva estaba prevista para el 22 de mayo del presente. La junta directiva de la comisión, decidió posponerla para el 4 de junio, con la finalidad de contar con la información necesaria que se desprenderá del foro e incluirla en el cuerpo de la opinión, para entregarla en tiempo y forma a la Mesa Directiva.

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y diputadas, contando con el quórum reglamentario, la presidencia agradeció la asistencia de todos los presentes y dio por concluida la reunión a las 10:30 horas.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social**

**Diputados:** Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Juan Martínez Flores, Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Edelmiro Santiago Santos Díaz (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes, Carlos Pavón Campos, Hildelisa González Morales (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA CANCELACIÓN DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, QUE SE CELEBRARÍA EL MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2019

A las 13:30 horas del miércoles 22 de mayo de 2019, en el salón B del edificio G, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, refiere a los diputados asistentes que, en cumplimiento a la convocatoria previamente circulada entre los integrantes de la Comisión, hay tres diputados presentes, por lo que no se reúne el quórum requerido para iniciar formalmente la reunión ordinaria, de tal suerte que la misma se cancela con base en el artículo 167, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. Acordándose convocar nuevamente para el martes 4 de junio de 2019, con la finalidad de atender los asuntos contenidos en el orden del día propuesto para esta reunión, y que aquellos otros que requieran su atención, los que se darán a conocer con debida oportunidad a todos los integrantes.

#### **La Comisión de Seguridad Social**

**Diputados:** Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), Eleuterio Arrieta Sánchez, Susana Cano González, Juan Martínez Flores, Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Edelmiro Santiago Santos Díaz, José Isabel Trejo Reyes, Carlos Pavón Campos, Hildelisa González Morales (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido, Alejandro Barroso Chávez, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Alejandro Carvajal Hidalgo, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Lucía Flores Olivo, Carmen Medel Palma, Víctor Adolfo Mojica Wences, Flor Ivone Morales Miranda, Ulises Murguía Soto, Irán Santiago Manuel, Luis A Mendoza Acevedo, Isaías González Cuevas, Enrique Ochoa Reza, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Elba Lorena Torres Díaz, Carlos Torres Piña, Martha Angélica Zamudio Macías, Absalón García Ochoa.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RELATIVA A LA OCTAVA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2019

A las 10:10 horas del viernes 30 de agosto de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se reunieron los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para el desahogo del siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva celebrada con fecha 4 de julio de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de proyectos de dictamen en sentido negativo; 5. Aprobación del orden del día de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 6. Asuntos generales; 7. Clausura.

### **1. Registro de asistencia y declaración de quórum**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro, José Martín López Cisneros, Isaías González Cuevas, Margarita García García y Martha Angélica Zamudio Macías.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, dio por iniciada la reunión.

### **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**

A continuación, el presidente consultó a los presentes si se dispensaba la lectura del orden del día en virtud de que éste se les había enviado con oportunidad, ante lo cual la mayoría concedió dicha petición.

Una vez aprobada la dispensa, se sometió a consideración de los miembros presentes, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día, por lo que al no haber ningún legislador que hiciera uso de la voz, en votación económica se aprobó de manera unánime.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de junta directiva celebrada el 4 de julio de 2019**

El presidente consultó a los presentes si existía alguna observación al acta que les fue enviada con anterioridad, no existiendo observaciones, el presidente sometió a votación la aprobación respecto al acta de la séptima reunión de junta directiva, celebrada con fecha 4 de julio de 2019, la cual en votación económica fue aprobada por unanimidad.

### **4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen**

A continuación, el presidente señaló que se envió el siguiente proyecto de dictamen en sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 353E de la Ley Federal del Trabajo, y adiciona un segundo párrafo al artículo 87 y un tercero al 95 de la Ley General de la Salud, presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (expediente 2851).

Acto seguido, el presidente en uso de la voz manifestó que el sentido negativo del dictamen es porque los médicos residentes no cumplen con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Federal del Trabajo para poderse considerar como trabajadores, ya que no cuentan con un contrato laboral y al no tener un contrato no se establecen los tiempos para desarrollar su labor, no está subordinado a un empleador ya que debe de cumplir con el programa operativo establecido y no recibe ningún salario por sus servicios, ya que al ser considerados médicos aún en formación reciben una beca.

Además, porque existe la Norma Oficial Mexicana NOM001SSA32012, "Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2013 por la Secretaría de Salud, establece el tiempo en que deben de cubrir sus residencias incluyendo fines de semana y días festivos.

No habiendo intervenciones de los diputados en relación al sentido negativo del dictamen. Acto seguido, el presidente sometió a votación la aprobación del proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes. A conti-

nuación, el presidente señaló que se envió el siguiente proyecto de dictamen en sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 331 y 995 Bis de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Partido Movimiento Ciudadano (expediente 2502).

Acto seguido, el presidente en uso de la voz manifestó que el sentido negativo del dictamen es porque con la nueva reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 1 de mayo de 2019 a la Ley Federal del Trabajo en su Capítulo XII Trabajadores del hogar se subsana la preocupación de la iniciadora por la falta de protección a la salud de este ramo de trabajadores, así como los derechos a la seguridad social de dichos trabajadores. Aunado a que la intervención de los intermediarios se encuentra regulado en la Ley Federal del Trabajo en los artículos 12, 13, 14, 271 y 316, que establecen cuáles serán sus funciones. No habiendo intervenciones de los diputados en relación al sentido negativo del dictamen.

Acto seguido, el presidente sometió a votación la aprobación del proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes. A continuación, el presidente señaló que se envió el siguiente proyecto de dictamen en sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan disposiciones a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley General de Educación, presentada por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. El presidente en uso de la voz manifestó que el sentido negativo del dictamen era porque el derecho a un salario digno ya está reconocido y garantizado en nuestro ordenamiento jurídico, deducimos que la problemática que expone la legisladora existe por un incumplimiento a la ley, ya que de manera clara se prohíbe que el salario que perciben los trabajadores sea inferior al salario mínimo. No habiendo intervenciones de los diputados en relación al sentido negativo del dictamen. Acto seguido el presidente sometió a votación la aprobación del proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes.

## **5. Aprobación del orden del día de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social**

A continuación, el presidente sometió a votación el orden del día de la octava sesión ordinaria de la comisión, el cual estaría conformado por los proyectos de dictamen que fueron aprobados en el sentido negativo que se presentó y los temas que se aprueben en asuntos generales, lo cual fue aprobado en votación económica.

## **6. Asuntos generales**

En este punto el presidente consultó si existía algún diputado que deseara externar algún asunto general. No existiendo intervención de los diputados y se pasó al siguiente punto del orden del día.

## **7. Clausura**

Acto seguido y no existiendo quien hiciera uso de la voz, agotados todos los puntos del orden del día, se clausuró la reunión a las 10:45 horas del viernes 30 de agosto de 2019. Habiendo sido aprobada la presente acta por los miembros de la junta directiva de la comisión, la suscriben sus integrantes, el 19 de septiembre de dos mil diecinueve.

### **La Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social**

**Diputados:** Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), presidente; Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), José Martín López Cisneros (rúbrica), Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas, María Rosete, Margarita García García (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), secretarios.

## Informes

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE MARZO DE 2019-31 DE AGOSTO DE 2019

La Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, da cuenta de las actividades realizadas del 1 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019.

### 1. Integrantes

La Comisión de Energía al cierre de este informe cuenta con 35 integrantes: 19 diputados del Grupo Parlamentario de Morena; 5 del Partido de Acción Nacional; 3 del Partido Revolucionario Institucional; 2 del Partido del Trabajo, 2 de Movimiento Ciudadano; 2 del Partido Encuentro Social; 1 del Partido de la Revolución Democrática; y 1 del Partido Verde Ecológico de México.

De este modo, la comisión al periodo que se informa se conformaba por los siguientes legisladores:

### La Comisión de Energía

**Diputados:** Manuel Rodríguez González, presidente; Enrique Ochoa Reza, José del Carmen Gómez Quej, Hernán Salinas Wolberg, Gerardo Fernández Noroña, Jacobo David Cheja Alfaro, Julio César Ángeles Mendoza, Laura Patricia Avalos Magaña, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Carlos Enrique Martínez Aké, Estela Núñez Álvarez, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Manuel Limón Hernández, Alfredo Villegas Arreola, Justino Eugenio Arriaga Rojas, María de los Ángeles Ayala Díaz, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Mónica Almeida López, Óscar Bautista Villegas, Armando Reyes Ledesma, Mario Alberto Ramos Tamez, Carol Antonio Altamirano, Raquel Bonilla Herrera, Teresa Burelo Cortázar, Juana Carrillo Luna, Ricardo Francisco Exsome Zapata, Sandra Paola González Castañeda, Ana Lilia Guillén Quiroz, Benjamín Saúl Huerta Corona, María del Rosario Merlín García, Manuela del Carmen Obrador Narváez, Eulalio Juan Ríos Fararoni, Armando Javier Zertuche Zuani, Ricardo de la Peña Marshall.

Partido	Integrantes
Movimiento Ciudadano	2
Morena	19
PAN	5
PES	2
PRD	1
PRI	3
PT	2
PVEM	1
Total	35

Secretario técnico: maestro Víctor Manuel Guevara Martínez

### Altas y bajas

**René Juárez Cisneros**, PRI, Baja, Integrante, 7 de Febrero de 2019.

**Carlos Humberto Castaños Valenzuela**, PAN, Baja, Integrante, 27 de febrero de 2019.

**María de los Ángeles Ayala Díaz**, PAN, Alta, Integrante, 27 de febrero de 2019.

Durante el periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2019 no se recibieron movimientos por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

### 2. Reuniones

#### 2.1. Reuniones de junta directiva

Como quedó asentado en la reunión de instalación, se han celebrado en el periodo correspondiente al 1 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019, la octava, novena y décima reuniones de junta directiva con el objetivo de formular, conforme lo dispone la fracción IX, del artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados el orden del día respectivo y acordar el trámite de los asuntos legislativos programados.

Cabe destacar que la Comisión de Energía no celebró reunión ordinaria durante el mes de marzo, debido a que derivado de las reformas constitucionales en materia educativa las instalaciones de la misma fueron tomadas por diferentes grupos del magisterio que se manifestaban en contra de dicha reforma constitucional, a pesar de que la presidencia de la Comisión de Energía convocó con fecha 14 de marzo de 2019 a la quinta

reunión ordinaria de la Comisión de Energía a celebrarse el miércoles 20 de marzo de 2019, a las 17 horas. No obstante, por el bloqueo anteriormente descrito, el recinto legislativo no contaba con las condiciones de acceso y seguridad para los integrantes de la comisión, por lo que hubo de cancelarse.

De igual forma se reporta, que con fecha 30 de mayo de 2019, la junta directiva de la Comisión de Energía, suscribió el acuerdo por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo periodo de receso del primer año legislativo de la LXIV Legislatura, en el que se establecieron los siguientes resolutivos.

### Acuerdos

**Primero.** Con fundamento en lo establecido por el artículo 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el segundo periodo de receso del primer año legislativo de la LXIV Legislatura, será del 1 de mayo al 31 de agosto del presente año.

**Segundo.** De conformidad con lo establecido en el resolutivo anterior, la junta directiva de la Comisión de Energía aprueba el siguiente calendario de reuniones ordinarias para el segundo periodo de receso del primer año legislativo de la LXIV Legislatura.

### Reunión ordinaria

Sexta reunión ordinaria, 30 de mayo de 2019

Séptima reunión ordinaria, 26 de junio de 2019

Lo anterior, para efecto de que las y los diputados integrantes de esta comisión, cumplan de igual forma con sus obligaciones establecidas en ley, en sus respectivos distritos.

Los integrantes de la junta directiva son los siguientes:

### Junta Directiva de la Comisión Energía

**Diputados:** Manuel Rodríguez González, presidente; Enrique Ochoa Reza, José del Carmen Gómez Quej, Hernán Salinas Wolberg, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Jacobo David Cheja Alfaro, Julio César Ángeles Mendoza, Laura Patricia Avalos Magaña, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Carlos Enrique Martí-

nez Aké, Estela Núñez Álvarez, Mirtha Iliana Villavazo Amaya, Irasema del Carmen Buenfil Díaz.

### Reunión de Junta Directiva

Octava 24 de abril de 2019

Novena 30 de mayo de 2019

Décima 26 de junio de 2019

### 2.2. Quinta reunión ordinaria

Tuvo verificativo el 24 de abril de 2019, en el salón 3 del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha 12 de abril de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a la Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a verificar los proyectos en materia de energía denominados Parque Solar Villanueva y Parque Eólico Amistad.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del informe de actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al periodo del 10 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019.
5. Exposición del académico maestro Rufino H. León Tovar, en la relación de la movilidad con energías alternativas.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CRE y a la Cenace a verificar los proyectos en materia de energía denomi-

nados Parque Solar Villanueva y Parque Eólico Amistad (**se aprobó por 19 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones**).

- Aprobación del informe de actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al periodo del 10 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019 (**se aprobó por unanimidad**).

- Presentación en materia de movilidad con energías alternativas del maestro Rufino H. León Tovar, quien tiene una experiencia de casi 30 años en la administración pública, fundamentalmente en las materias de transporte y movilidad, seguridad pública y como titular de áreas jurídicas.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

**Diputados:** Manuel Rodríguez González, presidente; Julio César Ángeles Mendoza, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Carlos Enrique Martínez Ake, Estela Núñez Álvarez, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Enrique Ochoa Reza, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Jacobo David Cheja Alfaro, Hernán Salinas Wolberg, José del Carmen Gómez Quej, secretarios; Carol Antonio Altamirano, Raquel Bonilla Herrera, Teresa Burelo Cortazar, Ricardo Francisco Exsome Zapata, Sandra Paola González Castañeda, Benjamín Saúl Huerta Corona, Eulalio Juan Ríos Fararoni, Armando Javier Zertuche Zuani, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Ricardo de la Peña Marshall, Ma. De los Ángeles Ayala Díaz, Mónica Almeida López.

### 2.3. Sexta reunión ordinaria

Tuvo verificativo el jueves 30 de mayo de 2019, en la zona C del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha 24 de mayo de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputa-

dos en la LXIV Legislatura respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- La aprobación de la opinión de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (**se aprobó por 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones**).

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

**Diputados:** Manuel Rodríguez González, presidente; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Julio César Ángeles Mendoza, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Carlos Enrique Martínez Ake, Estela Núñez Álvarez, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Enrique Ochoa Reza, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Hernán Salinas Wolberg, secretarios); Ricardo Francisco Exsome Zapata, Benjamín Saúl Huerta Corona, Eulalio Juan Ríos Fararoni, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Mónica Almeida López, Alfredo Villegas Arreola, Oscar Bautista Villegas, Juana Carrillo Luna, Ana Lilia Guillén Quiroz, María del Rosario Merlín García.

### 2.4. Séptima reunión ordinaria

Tuvo verificativo el 26 de junio de 2019, en el salón de protocolo del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de junio de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.

5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- Aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria **(se aprobó por unanimidad)**.
- Aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria **(se aprobó por unanimidad)**.
- Aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria **(se aprobó por unanimidad)**.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

**Diputados:** Manuel Rodríguez González, presidente; Julio César Ángeles Mendoza, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Laura Patricia Avalos Magaña, Carlos Enrique Martínez Ake, Estela Núñez Álvarez, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Enrique Ochoa Reza, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Jacobo David Cheja Alfaro, Hernán Salinas Wolberg, José del Carmen Gómez Quej, secretarios; Carol Antonio Altamirano, Raquel Bonilla Herrera, Teresa Burelo Cortazar, Ricardo Francisco Exsome Zapata, Sandra Paola González Castañeda, Benjamín Saúl Huerta Corona, Eulalio Juan Ríos Fararoni, Armando Javier Zertuche Zuani, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Ricardo de la Peña Marshall, María de los Ángeles Ayala Díaz, Mónica Almeida López, Alfredo Villegas Arreola, Óscar Bautista Villegas, Armando Reyes Ledesma, Mario Alberto Ramos Tamez, Ana Lilia Guillén Quiroz, María del Rosario Merlín García, integrantes.

### 3. Trabajo legislativo

#### 3.1. Asuntos turnados

Durante el periodo del 1 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Energía 14 iniciativas de ley y 22 proposiciones con punto de acuerdo.

A continuación, se detallan estos asuntos y su estado legislativo al periodo que comprende el presente informe.

#### 3.2. Iniciativas

1. Proponente: diputada Claudia Reyes Montiel, PRD.

Iniciativa que deroga diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y abroga el decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Turno y término: Comisión de Gobernación y Población y Energía, 3 de abril de 2019.

Vence el turno: 6 de junio de 2019.

Acuerdo de la Mesa Directiva, que autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019.

2. Proponente: diputada Adriana Gabriela Median Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 13, 44, y 133 la Ley de Petróleos Mexicanos y 2, 5, 6, 10, 26, 118, 119 y 121 de la Ley de Hidrocarburos, en materia de protección ambiental y restauración ecológica dentro de las actividades relacionadas con la industria petrolera en México.

Turno y término: Comisión de Energía, 8 abril de 2019.

Vence el turno: 11 de junio de 2019.

Se solicitó prórroga por otros 45 días el 30 de abril de 2019: 15 de agosto de 2019.

3. Proponente: diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, Morena.

Iniciativa por el que se abroga el decreto que establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Turno y término: Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Energía, 9 de abril de 2019.

Vence el turno: 12 de junio de 2019.

4. Proponente: diputada Carmen Patricia Palma Olvera, Morena.

Iniciativa que reforma el artículo 2 y deroga la fracción IV del artículo 3 de la Ley del Sistema Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

Turno y término: Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Energía, 9 de abril de 2019.

Vence el turno: 12 de junio de 2019.

5. Proponente: Congreso de Colima.

Iniciativa por el que se abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

Turno y término: Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Energía, 11 de abril de 2019.

Vence el turno: 14 de junio de 2019.

6. Proponente: diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT.

Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Turno y término: Comisión de Energía, 11 de abril de 2019.

Vence el turno: 14 de junio de 2019.

Se solicitó prórroga por otros 45 días el 30 de abril de 2019. 15 de agosto de 2019.

7. Proponente: diputado Manuel Rodríguez González, Morena.

Iniciativa que expide la Ley Federal para Prevenir y Sancionar el Mercado Ilícito de Petrolíferos, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y de la Ley Federal de Derechos, para la implementación de una política de marcación y controles volumétricos de petrolíferos.

Turno y término: Comisión de Energía, 23 de abril de 2019.

Vence el turno: 26 de junio de 2019.

Se solicitó prórroga por otros 45 días el 30 de abril de 2019. 2 de septiembre de 2019.

8. Proponentes: diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista y Morena.

Iniciativa que adiciona el artículo 36 de la Ley de Transición Energética, para incorporar sistemas fotovoltaicos en los inmuebles de las dependencias y organismos de la Administración Pública Federal, de acuerdo con las características geográficas, posibilidades técnicas y viabilidad económica.

Turno y término: Comisión de Energía, 14 de mayo de 2019.

Vence el turno: 16 de julio de 2019.

Se solicitó prórroga por otros 45 días el 10 de julio de 2019. 19 de septiembre de 2019.

9. Proponente: diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena.

Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 75, 76 y 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Turno y término: Comisión de Energía, 14 de mayo de 2019.

Vence el turno: 16 de julio de 2019.

Se solicitó prórroga por otros 45 días el 10 de julio de 2019. 19 de septiembre de 2019.

10. Proponente: diputado Julio César Ángeles Mendoza, Morena.

Iniciativa que reforma el artículo 21 de la Ley de Hidrocarburos.

Turno y término: Comisión de Energía, 14 de mayo de 2019.

Vence el turno: 16 de julio de 2019.

Se solicitó prorroga por otros 45 días el 10 de julio de 2019. 19 de septiembre de 2019.

11. Proponente: diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, Morena.

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Turno y término: Comisiones de Justicia y Energía, para dictamen y opinión, respectivamente. 14 de mayo de 2019.

Vence el turno: 16 de julio de 2019.

Se solicitó prorroga por otros 45 días el 10 de julio de 2019. 19 de septiembre de 2019.

12. Proponente: Congreso de Sonora.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Industria Eléctrica y a la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

Turno y término: Comisión de Energía, 20 de mayo de 2019.

Vence el turno: 22 de julio de 2019.

Se solicitó prorroga por otros 45 días el 10 de julio de 2019. 25 de septiembre de 2019.

13. Proponente: Congreso de Nayarit.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II del artículo único del decreto que establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Turno y término: Comisión de Energía, 31 de mayo de 2019.

Vence el turno: 5 de agosto de 2019.

Se solicitó prorroga por otros 45 días el 05 de agosto de 2019. 19 de septiembre de 2019.

14. Proponente: diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, PAN.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6o. de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia de energética.

Turno y término: Comisión de Energía, 28 de mayo de 2019.

Vence el turno: 31 de julio de 2019.

Se solicitó prorroga por otros 45 días el 05 de agosto de 2019. 5 de noviembre de 2019.

### 3.3. Puntos de acuerdo

De conformidad con el artículo 184, numeral 2, se establece que las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

1. Proponente: diputado Hernán Salinas Wolberg (PAN).

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a remitir a la Cámara de Senadores una terna por cada vacante de Comisionados en la CRE, para su debida designación.

Turnada a la Comisión de Energía.

2. Proponente: diputado José Rigoberto Mares Aguilar (PAN).

Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del gobierno federal para que, por conducto de la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, revise la formulación y aplicación de las metodologías para el cálculo de las tarifas eléctricas, a efecto de que se realicen los ajustes necesarios para revertir los recientes incrementos que han generado severas afectaciones en los hogares y el desarrollo de las actividades económicas en el estado de Baja California Sur.

Turnada a la Comisión de Energía.

3. Proponente: diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN).

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía (SE), a la Secretaría de Energía (Sener), al Centro Nacional de Control de Energía y a la CFE, a emprender las acciones necesarias que permitan restablecer la venta de carbón en el estado de Coahuila de Zaragoza.

Turnada a la Comisión de Energía.

4. Proponente: diputado Ricardo Villarreal García (PAN).

Punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex a limpiar urgentemente los 4 mil 00 lugares contaminados por fugas de sus ductos.

Turnada a la Comisión de Energía.

5. Proponente: diputada María Torres Peimbert Marcela (PAN).

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sener, para que explique a la opinión pública los motivos de la cancelación de la subasta de largo plazo 2018.

Turnada a la Comisión de Energía.

6. Proponente: diputada Marina Ávila Olmeda del Pilar (Morena).

Relativo a la coordinación gubernamental para la reactivación de planes estratégicos de desarrollo de energías limpias en los estados, particularmente en Baja California.

Turnada a la Comisión de Energía.

7. Proponente: diputada Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN).

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE, informe a la opinión pública, sobre las causas de cancelación del concurso abierto número CFE-0036-CASOA-0001-2018 para la contratación del

proyecto 303 LT en corriente dirección Ixtepec Potencia-Yautepec Potencia.

Turnada a la Comisión de Energía.

8. Proponente: diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN).

Para implementar acciones necesarias que fomenten el uso de energías renovables como los paneles solares en el estado de Nuevo León.

Turnada a la Comisión de Energía.

9. Proponente: Grupo Parlamentario del PRI.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sener y a las empresas productivas del estado, para que presenten una estrategia que permita garantizar el abasto de gas natural.

Turnada a la Comisión de Energía.

10. Proponente: diputada Margarita Flores Sánchez (PRI).

Punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al gobierno federal, para que a través de la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, se incluya al Estado de Nayarit dentro de la Tarifa Eléctrica 1F.

Turnada a la Comisión de Energía.

11. Proponente: diputada Irma María Terán Villalobos (PRI).

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad, a firmar el convenio para subsidiar el consumo de energía eléctrica a los 72 municipios del Estado de Sonora con la tarifa doméstica 1F durante la época de verano de manera permanente.

Turnada a la Comisión de Energía.

12. Proponente: diputados integrantes del PVEM y de Morena.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CRE y a la ASEA a garantizar que quienes realicen actividades del sector hidrocarburos en México cumplan con las medidas de seguridad y protección al ambiente.

Turnada a la Comisión de Energía.

13. Proponente: diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN).

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía, a que verifiquen los proyectos en materia de energía que se están llevando a cabo en el estado de Coahuila de Zaragoza y éstos se desarrollen en el marco de la legalidad.

Turnada a la Comisión de Energía.

14. Proponentes: diputados integrantes del PAN.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fin de que intervengan en los términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor respecto a los contratos de adhesión con registro 8548-2011 y similares.

Turnada a la Comisión de Energía.

15. Proponente: diputado Miguel Prado de los Santos (Morena).

Para establecer una mesa de diálogo y acuerdos, a fin de revisar la fórmula de cálculo de las tarifas de energía eléctrica en Chiapas y analizar la posibilidad de establecer una tarifa social para hogares y servicios públicos municipales.

Turnada a la Comisión de Energía.

16. Proponente: diputado Pedro Pablo Treviño Villareal (PRI).

Punto de acuerdo para exhortar a Pemex a emprender las acciones necesarias, a fin de verificar que los hidrocarburos que comercializan cumplan con las normas de calidad, ya que se ha denunciado que en el estado de Nuevo León se distribuyen hidrocarburos

presuntamente contaminados, situación que vulnera la integridad y salud de la población.

Turnada a la Comisión de Energía.

17. Proponente: diputados Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza, (PRI).

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política a crear un grupo plural de trabajo que visite la refinería Ingeniero Antonio M. Amor de Salamanca, Guanajuato, para revisar su funcionamiento en el marco del Plan Conjunto de Atención a Instalaciones Estratégicas de Pemex.

Turnada a la Comisión de Energía.

18. Proponente: diputada Isabel Margarita Guerra Villareal (PAN).

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía, a Pemex y a la Refinería Ingeniero Héctor R. Lara Sosa, a que vigilen que los petrolíferos cumplan con los criterios establecidos en la NOM-016-CRE-2016.

Turnada a la Comisión de Energía.

19. Proponente: diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT).

Punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad y a la empresa filial Comisión Federal de Electricidad Calificados, a esclarecer y dar solución al representante legal de Sol de Altar, SA de CV.

Turnada a la Comisión de Energía.

20. Proponente: diputada Saraí Núñez Cerón (PAN).

Punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Energía a hacer del conocimiento público los motivos por los que canceló la Cumbre de la Alianza Energética entre México y Alemania 2019.

Turnada a la Comisión de Energía.

21 Proponente: diputada Frida Esparza Márquez (PRD).

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a habilitar una página de internet en donde se almacenen y puedan consultarse todos los documentos derivados de la planeación, la contratación y la ejecución del Proyecto Integral Morelos.

Turnada a la Comisión de Energía.

22. Proponentes: diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal y a Pemex, para que formulen su estrategia de combate al robo de combustibles, ante el aumento de este ilícito en diferentes entidades federativas del país, durante el primer bimestre del presente año.

Turnada a la Comisión de Energía.

### 3.4 Impactos presupuestarios

1. Proponente: diputado Pablo Guillermo Angulo Brieseño, PRI, suscrita diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Iniciativa que adiciona los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica y suscrita por Proponente: diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Impacto presupuestario: CEFP/DG/0436/18

Recibido: 7 de enero de 2019.

De aprobarse la iniciativa se generaría un impacto presupuestario por 1,145.2 millones de pesos para 2019, correspondientes al cambio de las tarifas 1,1A, 1B, 1C, 1D y 1E a la tarifa 1F a los estados de la región sur-sureste del país. Adicionalmente existiría un impacto presupuestario no estimable por la nueva metodología, el garantizar el acceso al suministro, y por el cambio de la tarifa DAC.

2. Proponente: diputado Ricardo García Escalante, PAN.

Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de reducción de tarifas eléctricas.

Impacto presupuestario: CEFP/DG/0309/18

Recibido: 11 de diciembre de 2018.

Sí generaría un efecto en los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad al pago de tarifas bajo la nueva metodología. No obstante, el efecto no es estimable dado que no se cuenta con la información del nuevo cálculo de tarifas.

3. Proponente: diputado Javier Salinas Narváez, PRD.

Que reforma diversas disposiciones de las Leyes de Ingresos sobre Hidrocarburos, y de Petróleos Mexicanos.

Impacto presupuestario: CEFP/DG/0420/18

Recibido el 23 de diciembre de 2018 Se concluye que la iniciativa no generaría un impacto presupuestario al erario federal para 2019, sin embargo, a partir de 2020 se verán disminuidos los ingresos al Fondo Mexicano del Petróleo que ocasionaría una pérdida recaudatoria.

4. Proponente: diputado Javier Salinas Narváez, PRD.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes de la Industria Eléctrica, de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, y de Coordinación Fiscal.

Impacto presupuestario: CEFP/DG/0341/18

Recibido: 17 de diciembre de 2018.

Por lo que respecta a la modificación del artículo 11 si generaría impacto pero no es posible estimarlo.

Las demás disposiciones no generan impacto, sin embargo, restringiría a las entidades federativas la disponibilidad presupuestal para cumplir con otras obras y acciones.

5. Presentada por los diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Raúl Gracia Guzmán, PAN.

Que expide la Ley Federal que prohíbe la Fractura Hidráulica.

Impacto presupuestario: CEFP/DG/0249/18

Recibido: 3 de diciembre de 2018.

En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa generaría un impacto presupuestario, por lo que la prohibición de la exploración y explotación de hidrocarburos mediante la fractura hidráulica y la cancelación de los permisos para estas actividades, así como un impacto recaudatorio por la aplicación de sanciones por el uso de esta técnica. No obstante, no se dispone de los elementos necesarios para estimar su magnitud.

6. Presentada por el diputado Víctor Gabriel Varela López, Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de las Leyes de la Industria Eléctrica, y de la Comisión Federal de Electricidad.

Impacto presupuestario: CEFP/DG/0322/18

Recibido: 13 de diciembre de 2018.

Si generaría un impacto presupuestario en cuanto al establecimiento de la tarifa social para las zonas vulnerables, y de garantizar el suministro eléctrico a toda la población. No obstante, debido a la generalidad de la iniciativa no se cuenta con los elementos necesarios para llevar a cabo una estimación del mismo.

7. Presentada por el diputado José del Carmen Quej, PAN.

Que reforma los artículos 4o. y 88 de la Ley de Transición Energética, y 13 y 14 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Impacto presupuestario: CEFP/DG/003/19

Recibido: 7 de enero de 2019.

Al respecto se concluye que la eventual aprobación de las propuestas de la iniciativa no generaría impacto presupuestario.

8. Presente por el diputado Ernesto Vargas Contreras, PES.

Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/0292/18

Recibido 7 de diciembre de 2018.

De aprobarse la iniciativa tendría un impacto en el PEF por 7,625.4 millones de pesos, el cual sería correspondiente a subsidiar el 34 por ciento del consumo eléctrico anual (2,855.34 pesos) a las 7,854,626 viviendas que se estiman tendrían al menos una persona con discapacidad.

9. Congreso de Baja California Sur

Iniciativa por la que se reforman las fracciones I y II del artículo único del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/0232/18

Recibido: 28 de noviembre de 2018.

Comentario: la iniciativa no requiere recursos adicionales por parte del erario federal.

10. Presentada por la diputada Ana Ruth García Grande, PT.

Iniciativa que reforma diversas disposiciones del decreto por el que se establece el horario Estacional que se aplicará a los Estados Unidos Mexicanos

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/0233/18

Recibido: 28 de noviembre de 2018.

Comentario: La iniciativa no requiere recursos adicionales por parte del erario federal.

11. Presentada por el diputado Benjamín Robles Montoya, PT.

Iniciativa que adiciona el artículo 6o. de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de

Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/0267/18

Recibido: 5 de diciembre de 2018.

Comentario: la eventual aprobación generaría impacto presupuestario, derivado de que las legislaciones reglamentarias y secundarias vigentes y emanadas de la reforma constitucional en materia energética prevén el método de fractura hidráulica. Sin embargo, dicho impacto no es factible de cuantificar, toda vez, que no existen los elementos suficientes para realizar una estimación puntual.

12. Presentada por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y Morena.

Iniciativa que reforma los artículos 139, 140 y 144 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/144/19

Recibido: 8 de febrero de 2019.

En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario.

13. Presentada por los diputados Arturo Escobar y Vega, PVEM, y Nayeli Arlen Fernández Cruz, Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Hidrocarburos, y Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/323/19

Recibido: 12 de marzo de 2019.

En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa generaría un impacto presupuestario por la actualización de las unidades de medida para sanciones por adquisición ilícita de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, así como por agregar a nuevas

causales de sanción por delitos en materia de hidrocarburos. No obstante, no se dispone de los elementos necesarios para estimar su magnitud.

14. Iniciativa ciudadana, presentada por los ciudadanos Héctor Melesio Cuén Ojeda y Víctor Antonio Corrales Burgueno, el 27 de noviembre de 2018.

Iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o., fracción I, incisos D), numerales 1 y 2, y H), numerales 1 y 2; y artículos 2o.-A., fracciones I, II y III; y se derogan el párrafo tercero del inciso D) de la Fracción I y el Cuarto Párrafo del inciso H) de la Fracción I del artículo 2; y el párrafo tercero del artículo 2o.-A. de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/095/19

Recibido: 30 de enero de 2019.

Conclusión: la eventual aprobación de la iniciativa sí generaría un impacto presupuestario que se encontraría dentro del rango de 269,300.5 y 275,533.1 millones de pesos de 2019 por la eliminación del IEPS a gasolinas, al propano y al butano.

15. Presentada por la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, Morena; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/178/19

Recibido: 13 de febrero de 2019.

Conclusión: en conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario potencial.

16. Iniciativa suscrita por los diputados José Ricardo Gallardo Cardona y Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/298/19

Recibido: 5 de marzo de 2019.

Conclusión: en conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario en cuanto a que no requiere la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas nuevos, destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para la Administración Públicas Federal.

17. Proponente: diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, PES.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/471/19

Recibido: 2 de mayo de 2019.

Conclusión: se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa si generarían un impacto presupuestario en cuanto al establecimiento de una tarifa reducida para las personas en condiciones de marginalidad y pobreza mismo que no es factible.

18. Proponentes: Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática.

Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/452/19

Recibido: 25 de abril de 2019.

Conclusión: se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa tendría un impacto presupuestario estimado al erario federal de 11.8 mdp a precios de 2019, derivado de la modificación del Consejo, respecto a los cin-

co consejeros independientes que ejercerán funciones de tiempo completo y tendrán el carácter de servidores públicos.

19. Proponentes: diputados Hernán Salinas Wolberg e integrantes del PAN.

Iniciativa con proyecto de decreto que modifica y adiciona el artículo 80, fracción II, de la Ley de Hidrocarburos.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/776/19

Recibido: 24 de julio de 2019.

Conclusión: se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa tendría un impacto presupuestario. Sin embargo, no es factible la estimación de dicho impacto.

20 Proponente: diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 13, 44, y 133 la Ley de Petróleos Mexicanos y 2, 5, 6, 10, 26, 118, 119 y 121 de la Ley de Hidrocarburos, en materia de protección ambiental y restauración ecológica dentro de las actividades relacionadas con la industria petrolera en México.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/526/19

Recibido: 20 de mayo de 2019.

Conclusión: existen previsiones para atender la remediación medioambiental, por lo que no se incrementaría el presupuesto regularizable para el ejercicio fiscal 2019ni subsecuentes, dado que la atención de las propuestas señaladas en la iniciativa no la requieren. Existe la posibilidad de que los recursos aprobados sean insuficientes, pero no es posible determinar en que monto.

21 Proponente: diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, Morena.

Iniciativa por el que se abroga el decreto que establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/614/19

Recibido: 17 de junio de 2019.

Conclusión: no causaría impacto presupuestario.

22. Proponente: diputada Carmen Patricia Palma Olivera, Morena.

Iniciativa que reforma el artículo 2 y deroga la fracción IV del artículo 3 de la Ley del Sistema Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DVD/073/19

Recibido: 13 de junio de 2019.

Conclusión: no causaría impacto presupuestario.

23. Proponente: Congreso de Colima.

Iniciativa por el que se abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/614/19

Recibido: 17 de junio de 2019.

Conclusión: no causaría impacto presupuestario.

24. Proponente: diputado Manuel Rodríguez González, Morena.

Iniciativa que expide la Ley Federal para Prevenir y Sancionar el Mercado Ilícito de Petrolíferos, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y de la Ley Federal de Derechos, para la implementación de una política de marcación y controles volumétricos de petrolíferos.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/508/19

Recibido: 14 de mayo de 2019.

Conclusión: se determina que de aprobarse la iniciativa, tendría un impacto recaudatorio estimado para el erario federal de 613.1 mdp a precios de 2019, derivado de la obtención de los marcadores

que se agreguen a los petrolíferos, por los cuales se pagará el derecho de marcadores conforme a la cuota de 0.01 pesos por cada litro.

25. Proponente: diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista y Morena.

Iniciativa que adiciona el artículo 36 de la Ley de Transición Energética, para incorporar sistemas fotovoltaicos en los inmuebles de las dependencias y organismos de la Administración Pública Federal, de acuerdo con las características geográficas, posibilidades técnicas y viabilidad económica.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/827/19

Recibido: 1 de agosto de 2019.

Conclusión: de determina que de aprobarse la iniciativa, generaría un impacto presupuestario en el corto plazo y, en el largo plazo un posible ahorro al erario público; sin embargo, no es posible determinar los inmuebles que serían idóneos para realizar dicho tipo de obra.

26. Proponente: diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena.

Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 75, 76 y 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/828/19

Recibido: 1 de agosto de 2019.

Conclusión: se determina que de aprobarse la iniciativa no generaría un impacto presupuestario para el erario público, dado que otra normatividad en la materia ya lo considera, y el Plan de Negocios de PEMEX 2019-2024, también.

27. Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, Morena.

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/840/19

Recibido: 01 de agosto de 2019.

Conclusión: se determina que de aprobarse la iniciativa, generaría un impacto, ya que con la reforma al artículo 167 del CNPP, que estipula que los delitos previstos en la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos, que ameritan prisión preventiva desde 2019, se requerirían erogaciones adicionales, si se considera la manutención de un mayor número de personas en esa situación procesal.

28. Proponente: Congreso de Nayarit.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II del Artículo Único del decreto que establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/838/19

Recibido: 1 de agosto de 2019.

Conclusión: se determina que de aprobarse la iniciativa, no causaría impacto presupuestario, debido a que modificar el huso horario que se aplica al estado de Nayarit no generaría ninguna nueva responsabilidad para el gobierno federal.

29. Proponente: diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, PAN.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6o. de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia de Energética.

Impacto presupuestario: Oficio: CEFP/DG/839/19

Recibido: 1 de agosto de 2019

Conclusión: se determina que de aprobarse la iniciativa, no causaría impacto presupuestario, debido a que establecer que el integrante de una terna para la designación de los comisionados referidos no cumpla con los requisitos establecidos se considerará impedido para continuar con el proceso de deliberación por la Cámara de Senadores, y que la nueva terna no deberá incluir a persona que integraron la primera, son disposiciones de carácter normativo que no requerirían recursos adicionales del erario federal.

#### 4. Grupos de trabajo

Con fecha 5 de diciembre de 2018 la Junta Directiva de la Comisión de Energía aprobó por unanimidad el acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, por el cual se integran los grupos de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- Las y los diputados que integran la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en las atribuciones y facultades que les otorgan los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establecen la creación de tres grupos de trabajo para coadyuvar con las tareas legislativas inherentes a la Comisión de Energía, distribuyéndose en tres ejes temáticos:

1. Grupo de Trabajo Hidrocarburos
2. Grupo de Trabajo Energía Eléctrica
3. Grupo de Trabajo Energías Renovables y Transición Energética

#### 4.1 Opinión de la Comisión de Energía Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Con fecha 22 de mayo de 2019 la Comisión de Energía celebró el *Foro nacional de parlamento abierto PND 2019-2024, sector energético*, para el desarrollo de las actividades que hoy nos reúnen se instituyeron tres mesas de trabajo, de conformidad con los lineamientos que emitió la Comisión de Energía con fecha 9 de mayo de 2019:

1. La de Hidrocarburos, coordinada por el diputado Carlos Enrique Martínez Aké;
2. La mesa de trabajo de Energía Eléctrica, coordinada por el diputado Saúl Huerta Corona, y
3. La de Energías Renovables y Transición Energética, coordinada por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Derivado de lo anterior, a continuación se relacionan los proponentes y su representación, quienes hicieron propuestas concretas sobre el PND 2019-2024, rela-

cionadas con el Sector Energético, y fueron recibidas por esta comisión; mismas que se acompañan de manera pormenorizada como anexo de esta Opinión, los cuales se enlistan a continuación conforme a su orden de presentación.

Mesa de Hidrocarburos: 57 proponentes.

Mesa de Energía Eléctrica: 8 proponentes.

Mesa de Energías renovables y Transición Energética: 31 proponentes.

Por lo que respecta a la mesa de Hidrocarburos, se tuvieron los siguientes registros:

1. Diputada Dolores Padierna Luna.  
Vicepresidenta de la Mesa Directiva.
2. Maestro Alberto de la Fuente.  
Director General de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI).
3. Doctor Rogelio Montemayor  
Presidente del Clúster Coahuila.
4. Licenciado Antonio Juárez.  
Director de la Asociación Mexicana de Empresas del Sector Petrolero (AMESPAC).
5. Maestro Severo López Mestre.  
Socio Director de Galo Energy
6. Ingeniero José Luis Zepeda Peña.  
Ex presidente de la Asociación Nacional de la Industria Química, A.C. (ANIQ).
7. Diputada Laura Patricia Avalos Magaña.  
Secretaria de la Comisión de Energía.
8. Diputada Sandra Paola González Castañeda.  
Integrante de la Comisión de Energía.
9. Diputado Enrique Ochoa Reza.  
Secretario de la Comisión de Energía.
10. Maestro Edmundo Rodarte.  
Presidente de la Comisión de Energía de Coparmex.

11. Maestro Gaspar Franco.  
Experto Independiente.
12. Licenciada Graciela Álvarez Hoth.  
CEO de NRGY Broker.
13. Ingeniero Juan Acra.  
Consejo Mexicano de la Energía (Comener).
14. Licenciado Rodríguez Dávalos.  
Rodríguez Dávalos Abogados.
15. Diputado Raquel Bonilla Herrera.  
Integrante de la Comisión de Energía.
16. Diputado Carol Antonio Altamirano.  
Integrante de la Comisión de Energía.
17. Diputado José del Carmen Gómez Quej.  
Secretario de la Comisión de Energía.
18. Ingeniero Ramsés Pech.  
Experto Independiente.
19. Doctor José Felipe Sánchez Minero, arquitecto Juan Manuel López Mendoza, ingeniero Víctor Hugo Chávez González,  
Instituto Politécnico Nacional y Grupo Momentum.
20. Ingeniero Carlos Alberto Schweminski Benítez.  
Jubilado de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
21. Licenciado David Shields.  
Analista Energético.
22. Licenciado Luis de Jesús Kramsky López.  
B&L Advisers, SC.
23. Ingeniero César Humberto Cadena Cadena.  
Presidente del Clúster de Nuevo León.
24. Maestro Marcial Díaz Ibarra.  
Asociación de Regulado del Sector Energético ARSE
25. Maestro Luis Landeros Martínez.  
Presidente de la Asociación de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas.
26. Ingeniero Izchel Ramírez Valenzo.

Asociación Nacional de Unidades de Verificación del Sector Energético (ANUVSE).

27. Licenciado Marcial Díaz Ibarra.  
Experto independiente.

28. Ingeniero Mateo Azael Cruz Ordoñez.  
Independiente.

29. Licenciado Roberto Villeda Suárez.  
Experto Independiente.

30. Ingeniero Marco Tulio Hernández Cervantes.  
Cluster Tabasco Grupo HERCE Ingeniería.

31. Licenciado Érick Manuel Priego Brito.  
Firma Priego Brito.

32. Licenciado Jesús Orozco Oropeza.  
Clúster Petrolero de Tabasco.

33. Ingeniero Óscar Suárez Sarmiento.  
DM Ingenieros.

34. Ingeniero Jorge Sandoval.  
Director de la Asociación Mexicana de Gas Natural.

35. Licenciado Óscar Rossbach.  
Assic Smart City.

36. Doctor Dante Yamil Sanpedro Jacobo.  
AMDEE.

37. Licenciado Julio César Izquierdo Aldecoa.  
OTI.

38. Licenciado Jeimy Mathison Jiménez.  
KasOil.

39. Capitán Víctor Ignacio Gómez Hernández.  
REYVICOG.

40. Ingeniero Arturo Bernal Colomé.  
RGR TECH.

41. Ingeniero Israel E. Marín Madrigal.  
R. B. Tec. México.

42. Ingeniero Ricardo Ortega López.  
Director General de Oil and Gas Alliance.

43. Ingeniero HernannSaenger.  
Smart City.

44. Ingeniero Andrés Antonio Simancas.  
Constructora de Vehículos Industriales Prefabricados.

45. Ingeniero Lorena Estrada Flores.  
Lomgyn Grupo Empresarial de Construcción y Control de Calidad.

46. Licenciado Armando Rodríguez García.

47. Licenciado Felio Mirabent Amor.  
Director General de la Cámara de Transporte Marítimo (Cameinfram).

48. Licenciado José Rodrigo Giraldo Pastrana.  
Oil& Gas Energy Business Executive.

49. Maestro Luis Alberto Calderón Torres.  
Presidente del Clúster de Energía Oaxaca, A.C.

50. Celeste Reborá Mier.  
Director Hydrocarbon Projects.

51. Ingeniero Enrique Leyva Torres.

52. Ingeniero Enrique Ortuño Maldonado.  
Experto independiente.

53. Ingeniero Joel Serrano.  
Cepegas.

54. Doctor Víctor Hugo Arellano.  
ONEXPO Nacional.

55. Licenciado Jorge Vega Peón.  
Petrofag.

56. Ingeniero Octavio Pérez Salazar.  
Director General de Mexicogas.

57. Licenciado Manuel Cervantes Mosqueda.  
MCM Abogados

Por lo que respecta a la mesa de Energía Eléctrica, se tuvieron los siguientes registros:

1. Diputada Eduwiges Cabáñez Cruz

Presidenta de la Comisión de Energía del Congreso Local de Chiapas

2. Maestro Rodolfo Rueda Ballesteros.  
Thompson & Knight, S.C.

3. Diputado Enrique Ochoa Reza.  
Secretaría de la Comisión de Energía.

4. Maestro José María Valenzuela Linares.  
Experto independiente.

5. Ingeniero Mario Canales Suárez.  
Comisión de Energía de Concanaco.

6. Ingeniero Ramsés Pech.  
Experto independiente.

7. Maestro Jorge Arrambide Montemayor.  
Líder del Comité de Regulación del Clúster Energético de Nuevo León

8. Ingeniero Manuel Buxadet Hernández.  
Experto independiente.

Por lo que respecta a la mesa de Energías renovables y Transición Energética, se tuvieron los siguientes registros:

1. Doctor Omar Solorza Feria.  
Sociedad Mexicana del Hidrógeno.

2. Diputada Mónica Almeida López.  
Integrante de la Comisión de Energía.

3. Licenciado José Antenor Ancona Rodríguez.  
Director General de la Revista Especializada Energía y Ecología.

4. Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle.  
Diputado del Congreso del Estado de Tabasco.

5. Ingeniero Jorge Armando Gutiérrez Vera.  
Presidente de Cogenera.

6. Licenciado Javier Gómez Andrade.  
Director General ASEPRO Ecología.

7. Maestro Adrián Katzew.  
Asociación de Energía Eólica.

8. Maestra Lorena Martínez Mejía.  
Representante del Comité de Energías Limpias del Clúster Energético de Nuevo León.

9. Licenciado Isarel Hurtado Acosta.  
Presidente de la AMDEE.

10. Diputado Carol Antonio Altamirano.  
Integrante de la Comisión de Energía.

11. Licenciado Diego Covarrubias Sahagún e ingeniero Francisco Javier Sánchez Aguirre.  
Empresa Momentum Trazadores de Combustibles.

12. Ingenieros Roberto Hernández Zúñiga, Marcos León Goldis Ortega.  
ESIA-Ciencias de la Tierra del IPN.

13. Licenciada María del Rosario Valencia Castillo e ingeniero Óscar Alejandro Figueroa Gutiérrez.  
Clúster Infraestructura Energía Chiapas.

14. Licenciados Santiago Torres Moreno y Rafael Jaime Kalach Jalife.  
CENIT.

15. Viridiana Vázquez Guerrero.  
Gerente General de la Asociación Mexicana de Energía Solar, AC

16. Ingeniero Carlos Vila Serrano.  
GESPRO.

17. Ingeniero León Gutiérrez Ferretis.  
Punto Verde Consultores

18. Israel Andrés Pérez  
Apres.

19. Gabriela Baeza.  
Comisión de Energía del Centro de Investigaciones Interculturales, Jurídicas y Ambientales, SC.

20. Ingeniero Andrés de Antonio.  
Constructora de Vehículos Industriales Prefabricados.

21. Licenciado Andrés Gaitán Ortega.  
Energetika.

22. Maestro Víctor Hugo Juárez Cuevas, ingeniero Carlos Alberto Torres, ingeniero Jesús Arroyo García Director General de la Asociación de Centrales Energéticas Sustentables.

Presidente de la Asociación de Centrales Energéticas Sustentables

Socio de la Asociación de Centrales Energéticas Sustentables

23. Licenciado Luis Priego Ramos.

Energetika Sustentable y Ecológica

24 Maestra Valeria Cruz Blancas.

WWF México.

25. Licenciado Casiopea Ramírez Melgar.

Independiente

26. MBA. Víctor Hugo Juárez Cuevas.

Director General ACES, AC.

27. Maestra Elisa Alejandra Ávila Requena.

Presidenta del Clúster Energético de Querétaro

28. Licenciado Elías Martín.

Concanaco

29. Ingeniero Víctor Hugo Pérez Olave.

Presidente del Cluster Energético de Tabasco.

30. Diputado Enrique Ochoa Reza.

Secretario de la Comisión de Energía

31. Diputado Alfredo Villegas Arreola

Integrante de la Comisión de Energía.

## Opinión

**Primera.** Esta Comisión de Energía emite opinión en sentido positivo, concluyendo que en lo relacionado con el sector energético del país, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 da cumplimiento a lo establecido por el artículo 26 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al reflejar solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación con relación al sector competencia de esta comisión legislativa.

**Segunda.** Adjúntese a la presente opinión un anexo que contiene las propuestas de los legisladores inte-

grantes de esta comisión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; las demás observaciones presentadas por ciudadanos y organizaciones a dicho Plan Nacional y en su caso, un extracto de las audiencias y foros que se realizaron.

**Tercera.** La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, establece el compromiso de fortalecer el PND 2019-2024 con las reformas legislativas que requiera el sector, que permitan cristalizar las políticas públicas que conviertan al sector energético en la palanca del desarrollo nacional.

**Cuarta.** Con sujeción a lo que establecen los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 10, 16, 17, 21, 22, 23, 29, 30 y 31 de la Ley de Planeación; 9o. y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, esta Comisión de Energía, estará atenta a la elaboración, implementación, y adaptaciones necesarias al programa sectorial en materia energética, que fortalezca e impulse el desarrollo nacional, atendiendo a las variables ambientales, económicas, culturales y sociales, con estricto apego al PND 2019-2024.

**Quinta.** Remítase a la Presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para los efectos conducentes.

## 5. Otras actividades

### 5.1.1. Seminarios y foros

Con fecha 26 y 29 de abril del año en curso la Comisión de Energía convocó a legisladores, especialistas, investigadores, servidores públicos, integrantes de organizaciones civiles y público en general al seminario "*Fundamentos del sector hidrocarburos en México*", que se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

El objetivo del seminario fue dotar a los asistentes de los conceptos, categorías y datos esenciales del sector, desde una perspectiva técnica y académica, en un marco multidisciplinario y plural con miras a lograr la Seguridad y Soberanía Energética del país; contando con expositores de amplia experiencia y trayectoria en el ramo.

**Sesión 1, abril 26*****Fundamentos del sector de hidrocarburos en México***

Objetivo del seminario: Proveer conceptos e información esenciales sobre el Sector de Hidrocarburos y el posicionamiento del mismo en México y en el contexto internacional.

Bienvenida a cargo del Diputado Manuel Rodríguez González, Presidente de la Comisión de Energía

Inauguración diputado Mario Martín Delgado Carriello, presidente de la Junta de Coordinación Política

**Primer segmento*****Demanda de energía y contexto geopolítico***

Demanda de energía global  
Presentación: maestra Angélica Ruiz

*Demanda de energía en México*  
Presentación: doctor Aldo Flores

*Contexto internacional horario*  
Presentación: ingeniero Ulises Neri

**Segundo segmento*****Cadena de valor en los hidrocarburos y oportunidades de negocio***

Principios básicos de la cadena de valor del petróleo  
Presentación: maestro Ulises López

**Tercer Segmento**

*Elementos del negocio de E&P*  
*Elementos fundamentales de exploración y producción*  
Presentación: maestro Gaspar Franco

**Cuarto Segmento*****Régimen fiscal de los hidrocarburos***

*Régimen fiscal de los hidrocarburos Horario*  
Presentación: C. P. Rodrigo Ochoa y el maestro Salvador Ugalde

**Sesión 2, abril 29*****La cadena de valor del gas***

Objetivo del seminario: proveer información relevante sobre el mercado del gas natural en México.

Bienvenida a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía.

Mensaje por parte de la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, coordinadora temática de Economía del Grupo Parlamentario de Morena.

Presentación de la segunda sesión a cargo del ingeniero Luis Vázquez Senties,

Presidente de Grupo DIAVAZ y Presidente de la Asociación Mexicana de Gas Natural

*Contexto Internacional del Gas*  
Presentación: doctor Adrián Duhalt

Introducción al mercado de gas natural  
Presentación: licenciado Jesús Rodríguez Dávalos

*Seguridad de suministros*  
Presentación: maestra Nerea Chacartegui Moya

*Infraestructura del transporte de gas natural*  
Presentación: ingeniero José Luis Vitagliano

*Distribución de gas natural*  
Presentación: ingeniero Ricardo Ortiz Hernández

*Criterios de sustentabilidad en el mercado de gas natural*  
Presentación: maestro. David Zárate Lomelí

*Administración de riesgos*  
Presentación: licenciado Graciela Alvarez Hoth

*Gas natural vehicular*  
Presentación: ingeniero Luis Felipe Echevarría

**5.1.2. Mesa de trabajo *El gas natural y la electricidad***

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados tuvo el honor llevar a cabo el inicio de una serie de

mesas de trabajo que en los próximos meses se realizarán con la colaboración de la Comisión de Energía del Consejo Coordinador Empresarial, en cada una de ellas participaran legisladores, autoridades federales, estatales y municipales, empresarios, academia, iniciativa privada y actores clave del sector energético en México, con la finalidad de generar propuestas conjuntas que permitan establecer la ruta hacia el logro de las metas plasmadas en la Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de México.

Con fecha 22 y 23 de agosto se celebró en Mérida, Yucatán, la primera de las mesas mencionadas, denominada *El gas natural y la electricidad*, teniendo como anfitrión al licenciado Mauricio Vila, gobernador de la entidad. Lo anterior, considerando que el gas natural y la energía eléctrica son piezas indispensables para el bienestar social, el desarrollo de las industrias regionales, la generación de empleos y el combate a la pobreza.

Tras dos días de diálogo entre representantes de gobierno, sector privado, órganos reguladores y academia, finalizó la primera mesa de trabajo: *Gas natural y electricidad*, realizada en Mérida, Yucatán, la cual marca el inicio de una conversación técnica y detallada entre el sector público y privado para resolver los retos en materia energética del país. El evento fue organizado por la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Confederación de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur).

El evento convocó a más de 350 asistentes, entre ellos representantes de los Poderes Legislativos ejecutivo federal y estatal; así como la destacada participación de Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas), Petróleos Mexicanos (Pemex), Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El objetivo fue dar continuidad al trabajo instruido por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, hacia la construcción de una política energética para el desarrollo de México a través de la colaboración con el sector privado, representado en estas mesas por los integrantes de la Comisión de Energía del Consejo Coordinador Empresarial.

En este marco, la licenciada Elvira Daniel Kabbaz, directora de Cenagas, presentó el diagnóstico de la situación de transporte de gas en el país en el que se señala

que el nivel de utilización del Sistrangas es de 97 por ciento, que la red paralela e independiente no operan de manera coordinada, no hay almacenamiento en el sistema y existe descoordinación entre los sistemas integrados, entre otros factores. Asimismo, propuso siete proyectos para resolver estos problemas, entre los que destacan la reconfiguración de la estación de compresión Cempoala, Tecolutla y Lerdo, la reconversión del ducto del Istmo de Tehuantepec, la evaluación de alternativas del suministro al sureste, la interconexión con Mayakán y ductos virtuales para promover el suministro de Gas Natural Licuado en zonas sin ductos. Reiteró que el trabajo de esta administración será dejar un Sistema Integrado de Transporte y Almacenamiento que suministre a todo el país, en particular, al sur sureste, tal como lo señaló el Presidente de la República en el Plan Oaxaca.

Por su parte el ingeniero Alfonso Morcos, director del Cenace, presentó la situación actual del sistema nacional de electricidad, en la que destacó el uso de la generación de energía renovable como una vía para reducir el uso y dependencia de los combustibles. Se contó también con la participación de Pemex representada por el ingeniero Miguel Breceda de Pemex TRI, quien anunció una inyección adicional de 50 millones de pies cúbicos de gas por día a la península de Yucatán, lo que redundará en satisfacer el abasto de energía eléctrica actual para la región.

Al respecto Roger González Lau, presidente de la Comisión de Energía del CCE, agradeció la disposición de estos organismos para hacer realidad el trabajo conjunto, como se ha acordado entre el Presidente de la República; licenciado Andrés Manuel López Obrador y el Presidente del CCE, el licenciado Carlos Salazar, pues se trató de un ejercicio de diálogo franco que contribuye de manera significativa a reducir la incertidumbre en el sector. Agregó que “los retos de energía no son del sector público o privado, son retos de la nación, y para que exista prosperidad económica en México es necesario generar condiciones que den seguridad y garantía a los empresarios que quieren invertir en el país, en especial en el sur-sureste”.

En este sentido, el diputado Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, señaló que “para lograr un verdadero federalismo, donde ya no priven las desigualdades regionales ancestrales con un norte industrializado y un sur rezagado; es necesario gasificar el sur y sureste del

país como un requisito indispensable para que dejen de ser las zonas más pobres del país y con el producto interno bruto (PIB) más bajo”. Por su parte, el arquitecto José Manuel López Campos, presidente de Concanaco Servytur se dijo optimista ante los resultados de las mesas y de que se atendiera el problema más crítico, que es el abasto de gas en esta zona del país.

Esta es la primera de una serie de mesas que buscan fortalecer la alianza entre el gobierno y el sector privado en la misión de robustecer al sector energético como una palanca de desarrollo económico y social para México; y para garantizar la soberanía y seguridad energética nacional con una matriz de generación diversificada que aproveche todas las fuentes disponibles: Convencionales, Gas y Renovables (hidroeléctrica, eólica, solar y otras limpias).

Durante el evento se dieron cita: Mauricio Vidal Dosal, gobernador del estado de Yucatán; Carlos Miguel Aysa González, gobernador del estado de Campeche; Carlos Manuel Joaquín González, gobernador del estado de Quintana Roo; el senador Armando Guadiana, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores; Alma América Porres Luna, cComisionada de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como funcionarios de gobiernos estatales.

AGENDA	
MESAS DE TRABAJO: GAS NATURAL Y ELECTRICIDAD	
22 y 23 DE AGOSTO - MÉRIDA, YUCATÁN	
DÍA 1	
9:15 - 11:00	Registro de Asistentes en el Centro Internacional de Congresos
11:00 - 11:30	<b>Ceremonia de Inauguración</b> Lugar: Octágono Salón: 22  Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán  Roger González, Presidente Comisión Energía del Consejo Coordinador Empresarial  Dip. Manuel Rodríguez, Presidente Comisión Energía de la Cámara de Diputados Arq. José Manuel López Campos, Presidente Nacional de CONCANACO  Sen. Armando Guadiana, Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores  Lic. Carlos Miguel Aysa González, Gobernador del Estado de Campeche  C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo  Ing. Alfonso Morcos, Director de CENACE  Lic. Elvira Daniel Kabbaz, Directora General de CENAGAS
12:00 - 12:30	Receso
12:30 - 13:30	Ponencia: CENAGAS - Elvira Daniel Kabbaz, Directora General CENAGAS
13:30 - 15:00	Mesa 1 Lugar: Octágono Salón: 22

<b>Balance regional oferta / demanda de Gas Natural</b>	
Secretario Técnico: Francisco Javier Valdés	
<b>Representante Sector Privado:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Roger González, CCE (moderador)</li> <li>2. Luis Vázquez Senties, Presidente AMGN</li> <li>3. José Manuel Lopez Campos, CONCANACO</li> <li>4. Edmundo Rodarte, Presidente Comisión Energía COPARMEX</li> <li>5. Ramón Moreno, Vice Presidente AME</li> <li>6. Rodolfo Gamboa, Dir. Energía y Gas, Grupo ALFA</li> </ol>	
<b>Representante Sector Público</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Diputado Manuel Rodríguez, Presidente Comisión de Energía Cámara de Diputados</li> <li>8. Senador Armando Guadiana, Presidente Comisión Energía Senado de la Republica</li> <li>9. Mtro. Luis Bruno Moreno, Jefe de Unidad de Gestión Técnica y Planeación CENAGAS</li> <li>10. Leopoldo Mechi, Dir. General Gas Natural y Petroquímicos SENER</li> <li>11. Juan Carlos Vega, Sub Secretario Energía Gobierno del Estado Yucatán</li> <li>12. Ing. Gustavo Villa Carapia, Subdirector de Planeación, CENACE</li> <li>13. Senadora Rocío Abreu, Comisión Energía del Senado</li> </ol>	
<b>Temas:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demanda actual y prospectiva</li> <li>2. Oferta actual y prospectiva</li> <li>3. Calidad de Gas Natural y su impacto en el sistema eléctrico de la Península</li> <li>4. Soluciones al balance regional, oferta-demanda de Gas Natural</li> </ol>	
15:00 - 15:30	Comida Bufett
15:30 - 16:15	Lugar: Salón - Comida <span style="float: right;">Ponencia:</span> <b>Situación y prospectiva del Sistema Eléctrico Nacional</b>  Ing. Alfonso Morcos, Director General del CENACE

16:15 - 16:30	Traslado a Salones de las Mesas de Trabajo	
16:30 - 18:00	<b>MESA 2</b> Salón: 21 A  <b>Soluciones de infraestructura para mejorar el balance oferta/demanda de Gas Natural en la Región Sur-Sureste</b>  Secretario Técnico: Francisco Valdés  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carlos Arriola, Moderador (CCE / Igasamex)</li> <li>2. Roberto Blanco, Vicepresidente de Alfa Energía</li> <li>3. Eva Rivera; Directora de Transporte de Engie</li> <li>4. Tania Ortiz Mena, Directora General de Ienova</li> <li>5. Adrien Caudron, Rector del Instituto Tecnológico de Petróleo y Energía</li> <li>6. <b>Representante SENER:</b> Ing. Leopoldo Melchi García, Director General de Gas Natural y Petroquímicos</li> <li>7. <b>Representante CRE:</b> Ing. José Alberto Celestinos Isaacs, Comisionado</li> <li>8. <b>Representante Pemex:</b> Act. Griselda Cervantes Padilla, Subdirectora de Comercialización de Productos y Combustibles Industriales de Pemex Transformación Industrial</li> <li>9. <b>Representante CENAGAS:</b> Ing. Emmanuel Arturo Silva González, Director Adjunto de Estudios Técnicos</li> </ol>	<b>MESA 3</b> Salón: 21 B  <b>Parque de generación eléctrica</b>  Secretario Técnico: Carla Medina  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gerardo Cervantes, Moderador (Saavi)</li> <li>2. Ramón Moreno, AME</li> <li>3. José Arosa, (AES)</li> <li>4. Norma Álvarez (AME)</li> <li>5. <b>Representante Legislativo:</b> Dip. Carlos Enrique Martínez Ake</li> <li>6. <b>Representante Legislativo:</b> Dip. Raquel Bonilla Herrera</li> <li>7. <b>Representante Presidencia,</b> Mtro. Iván Rivas, Jefatura de Oficina de Presidencia</li> <li>8. <b>Representante CENACE:</b> Eduardo Negrete, Gerente Regional</li> <li>9. <b>Representante del Gob. Quintana Roo:</b> Mtra. Rosa Elena Lozano Vásquez, Secretaria de Desarrollo Económico</li> <li>10. <b>Representante de CFE:</b> Omar Chavero, Gerente de Gas</li> <li>11. <b>Representante Academia:</b> Dr. Héctor Pacheco, Instituto Tecnológico de Petróleo y Energía</li> <li>12. <b>Representante Gob. Campeche:</b> Lic. Ricardo Augusto Ocampo, Secretario de Desarrollo Energético Sustentable</li> </ol>
		<b>Temas:</b>
		1. Diagnóstico de confiabilidad y costos para el sistema

	<p>10. <b>Representante Legislativo:</b> Dip. Ricardo Francisco Exsome Zapata</p> <p>11. <b>Representante Estados:</b> Ing. Quím. Rómulo Sánchez Velázquez, Director Agencia Estatal de Energía de Veracruz</p> <p><b>Temas:</b></p> <p>1. Proyectos de infraestructura para mejorar condiciones de suministro (estado actual y programa de ejecución)</p> <p>2. Impacto en el mejoramiento de calidad de gas</p> <p>3. Obstáculos para el desarrollo de proyectos</p>	<p>2. Programas de reconversión y mantenimiento</p> <p>3. Nuevas inversiones</p>
20:00 - 22:00	Cocktail - Quinta Montes Molina (Paseo Montejo 469)	

### Acuerdos de las mesas de trabajo

Soluciones de infraestructura para mejorar el balance oferta/demanda de gas natural en la Región Sur-Sures-  
te

- Entre las alternativas de suministro (LNG o gas continental) y la problemática de calidad. Establecer una mesa de análisis con todas las partes involucradas y trabajar en una solución que permita definir ventajas y desventajas y optar por la mejor opción.

Soluciones de producción para mejorar el balance oferta/demanda de gas natural en la Región Sur-Sures-  
te

- Plan de negocios de Pemex contempla acelerar inversión, reactivar campos, participación de terceros a través de contratos de servicios integrales.
- Integrar grupo de trabajo para revisar mecanismos de producción de gas natural en otros países.
- Disposición de evaluar alternativas tecnológicas.

Cómo alcanzar una asignación de gas equilibrada en la Zona Sureste.

- Se debe aprovechar el gas como una palanca de desarrollo. En este sentido las nuevas reglas deben ser evaluadas para asegurar que manden señales económicas al mercado consistentes a la limitación de infraestructura.
- Establecer mesas de análisis y diálogo respecto al punto anterior.

- Hay mucho trabajo que hacer para aprovechar la infraestructura como la integración de ciertos ductos o el uso de la capacidad disponible.

### 5.2. Viajes de trabajo

En el periodo que comprende el presente informe no se llevaron a cabo viajes de trabajo que estuvieran sufragados por la Comisión de Energía.

### 5.3. Gestiones y reuniones de trabajo

La Comisión de Energía sostuvo diversas reuniones de trabajo con representantes de organismos sociales, públicos y privados, en las que se abordaron distintos temas vinculados con el sector energético y se apoyaron gestiones de ciudadanos y organizaciones del sector privado y social, para que las dependencias vinculadas con el sector energético atendieran sus peticiones y propuestas.

A continuación, se enlistan las reuniones de trabajo realizadas:

#### Reunión con funcionarios de CST Sensors

**5 de marzo de 2019**

**11:00 horas.**

Señor Ron Hafichuk  
Presidente de Canada Sensors Technology Inc.  
CEO, CST Sensors Sanada

Señor George Mena  
Director de Administración, Advanced Pressure and Liquid Level Transmitters  
CST Sensors USA

Ingeniero Ignacio Castro Briseño.  
Director de Technical Support, Advanced Pressure and Liquid Level Transmitters  
CST Sensors México.

#### Reunión con funcionarios de Imporex Oil & Combustion, SA de CV

**5 de marzo de 2019**

**13:00 horas**

Licenciado Luis Antonio Ríos  
Director de Finanzas de Imporex Oil & Combustion

Licenciada Vanessa Alguibam  
Directora Comercial de Minerales Sintéticos Granulados

Licenciado José Quintero  
Director General de Imporex Oil & Combustion

Licenciado David Quintero Yunes  
Director Comercial de Imporex Oil & Combustion

### **Reunión con funcionarios de Momentum**

**Tema:** *Sistema para detección de tomas clandestinas*

**5 de marzo de 2019**

14:00 Horas

Licenciado Jorge Fuentes Ladrón de Guevara  
Director General de Mexicana de Importación y Comercio Momentum

Arquitecto Juan Manuel López Mendoza  
Director de Proyectos

Patricia Escobar García  
Asistente

### **Reunión con el presidente municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco**

**5 de marzo de 2019**

**16:00 horas**

Licenciado Jesús Silvan García  
Presidente municipal de Jalpa de Méndez

### **Reunión con la empresa Sureconcetaet**

**5 de marzo de 2019**

**18:00 horas**

Patricio Zavala  
Director Cetaet (Chile)

Carlos Zavala  
Asistente

Rubén Arroyo  
Administrador

Ricardo Juárez Cruz  
Asesor

### **Reunión con Trafigura Gasera, Reynosa, Tamaulipas**

**6 de marzo de 2019**

**14:00 horas**

Licenciada Tamara Goudinoff

Servicios Generales Trafigura, SA de CV  
Licenciada Katia Eschenbach

Directora en México de la División Petróleo  
Servicios Generales Trafigura, SA de CV

Ingeniero Ramses Pech  
Asesor de Energía

### **Reunión con funcionarios de la Cámara Española de Comercio**

**7 de marzo de 2019**

**12:00 horas**

Licenciado Antonio Basagoiti Pastor  
Presidente de la Cámara Española de Comercio

Señora Johana Torrents  
Directora General

Maestro Miguel Ángel Alonso Rubio  
Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara Española de Comercio

Licenciado Eduardo Velázquez Leyer  
Asesor en Gobierno y Asuntos Públicos

### **Reunión con funcionarios del Instituto de Ingeniería de Pemex**

**7 de marzo de 2019**

**14:00 horas**

Doctor Humberto Martiñón García  
Investigador

Doctor Fernando Ascencio Cendejas  
Investigador

**Reunión la Asociación Civil Viecam Life, AC**

**Cultura del Agua, AC**

**12 de marzo de 2019**

**13:00 horas**

Graciela Bravata Flores  
Fundadora

**Reunión con la empresa Freeman**

**12 de marzo de 2019**

**14:00 horas**

Alejandro Valles  
Freeman

Manuel del Bosque Woo  
Freeman

**Reunión con funcionarios de Safie Consultores**

**13 de marzo de 2019**

**14:00 horas**

Licenciada Rosemary Safie  
Presidenta

Licenciada Lorraine Hawley  
Directora de Relaciones Corporativas a nivel global

Licenciada Raquel Hernández  
Coordinadora de Asuntos Públicos

Licenciado Antonio Sánchez Rodríguez  
Director de Asuntos Públicos

**Reunión con funcionarios de la Comisión Nacional de Hidrocarburos**

**13 de marzo de 2019**

**16:00 horas**

Doctor Néstor Martínez Romero  
Comisionado

Licenciado Sergio Pimentel Vargas  
Comisionado

Doctor Héctor Moreira Rodríguez  
Comisionado

Doctora Alma América Porres Luna  
Comisionada

Maestra María Adamellia Burgueño Mercado  
Directora General de Estadística y Evaluación Económica

Maestra Carla Gabriela González Rodríguez  
Secretaria Ejecutiva

Maestro Fausto Álvarez Hernández  
Titular de la UATAC

Maestro Gobirish Mireles y Malpica Adaya  
Coordinador de Asuntos del Órgano de Gobierno

Licenciado Carlos Roberto Bernal Hernández  
Director General Adjunto de Comunicación Social

**Reunión con funcionarios de Chiapas y el diputado Bonifaz**

**14 de marzo de 2019**

**12:00 horas**

Carlos Alberto Vila Serrano  
Director General Gespro y Agrinol

Olivia Zwanziger Paniagua  
Directora Gespro

César A. Bernal Huicochea  
Gerente Nova Oil

Jaime A. Cerdio Cortés  
Coordinador de Producción Agrícola de Gespro

Diego Bernal  
Director Nova Oil

Francisco Becerra T.  
Dcann Pemex

Camilo Argúelles  
Asesor Jurídico

Paul Crisóstomo  
Asesor Jurídico

Diputado José Luis Elorza Flores  
Diputado de Chiapas

#### **Reunión con funcionarios de la empresa Marathon Pretroleum**

**14 de marzo de 2019**

**13:00 horas**

Diputado Enrique Ochoa Reza

Señor Paulo Esteban Alcaraz  
Director de Relaciones con Gobierno para México

Ingeniera Siomara Márquez  
Directora General para México

#### **Reunión con funcionarios de la empresa Mexiled**

**2 de abril de 2019**

**14:00 horas**

Laura Fernández Piña  
Presidenta municipal de Puerto Morelos, Quintana  
Roo

Carlos Moyano Ramos  
Mexiled

Carlos Moyano Menchaca  
Mexiled

#### **Reunión con funcionarios de la empresa Surecon**

**3 de abril de 2019**

**14:00 horas**

Ricardo Juárez Cruz  
Representante

#### **Reunión con funcionarios de la Cámara Minera de México**

**Tema: Minería y energía eléctrica**

**4 de abril de 2019**

**14:00 horas**

Licenciado Benjamín Castro Martínez

#### **Reunión con funcionarios de Cluster Coahuila**

**9 de abril de 2019**

**13:00 horas**

Doctor Rogelio Montemayor Seguy  
Presidente Cluster de Energía Coahuila

Ingeniero Antonio Juárez  
Director de la Asociación Mexicana de Empresas  
de Servicios Petroleros, AC.

Licenciada Iliana Valdés  
Directora de Vinculación y Proveduría

#### **Reunión con funcionarios tabasqueños**

**10 de abril de 2019**

**13:30 horas**

Licenciado Salomón García Martínez

Licenciado Jorge Alberto García Martínez

Licenciado Luis Ángel Gómez López

Ciudad de México E 3 Consultores

**Reunión con funcionarios de Canainpes**

**10 de abril de 2019**

**16:00 horas**

Licenciado Francisco Romellón Elías  
Presidente de Canainpes Campeche

Licenciado Edward Ceballos Alejandre  
Canainpes nacional

Licenciado Gilberto Di Constanzo Salazar  
Canainpes nacional

Licenciado Carlos Merigo Orellana  
Administrador Canainpes nacional

**Reunión con tabasqueños**

**11 de abril de 2019**

**12:00 horas**

Diputado Ricardo Fitz Mendoza  
Diputado local de Tabasco

Licenciado Carlos Sotelo  
Colima

Licenciado Ricardo Silva  
Colima

**Reunión con funcionarios y lo diputados Mirtha Villalvazo y Benjamín Huerta**

**11 de abril de 2019**

**13:00 horas**

Licenciado Sergio Magaña Sáinz  
Licenciado José Antonio Velasco Jiménez

**Reunión con funcionarios de la empresa Soluciones Institucionales en Tecnología**

**23 de abril de 2019**

**12:00 horas**

Gabriel Grijalva

**Reunión con el diputado Sebastián Aguilera de Chihuahua**

**Proyecto CFE**

**23 de abril de 2019**

**13:00 horas**

Diputado Sebastián Aguilera  
Chihuahua

**Reunión con funcionarios de la empresa Unicargas, AC**

**Tema energético, gas LP y gas natural**

**23 de abril de 2019**

**14:00 horas**

Miguel Ángel Rodríguez Palma

Arturo Morales Fernández

Alfredo Cervantes Parra

Sixtos Santana Leonides

Iván Ruiz Ruiz

José Luis Montoya García

Jesús Solano Lira

**Reunión con funcionarios de la empresa Conecta**

**24 de abril de 2019**

**18:00 horas**

Mary Josefina López

**Reunión con funcionarios de la empresa Femix Security**

**25 de abril de 2019**

**13:00 horas**

Héctor Guerrero Sánchez

José Adalberto Terán Matus

Sridhar Sudarsan

Milton López

Fernando Correa Velázquez

Rodrigo Yael Franco Benavides

Javier Fernández Ceballos

**Reunión con funcionarios de la empresa 7V Energía y la diputada Sandra Paola González**

**30 de abril de 2019**

**12:00 horas**

Josué Edgardo Vázquez Acosta  
Ignace Tuypens

**Reunión con universidades del estado de Hidalgo**

**30 de abril de 2019**

**14:00 horas**

José Manuel Vargas Cruz  
Director General de Educación Superior,  
SEP Hidalgo

Irasema Linares Medina  
Universidad Tecnológica Minera de Zimapán

Leonel Torres Barragán  
Universidad Politécnica de la Energía

Pedro Segovia Núñez  
Universidad Politécnica Francisco I. Madero

Julia María Domínguez Soto  
Universidad Politécnica Francisco I. Madero

Francisco Escorza Pérez  
Universidad Politécnica de Huejutla

Gerardo Martín Barba  
Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

Doctor Edmundo Mógica Martínez  
Universidad Politécnica de Huejutla

**Reunión con funcionarios de la ASEA**

**30 de abril de 2019**

**17:00 horas**

Doctor Luis Vera Morales  
Director de Asea

**Reunión**

**14 de mayo de 2019**

**13:00 horas**

Licenciado Ricardo Pacheco Trujillo

Licenciado Rodolfo Gómez

Licenciado Edwin Godínez

Licenciado Eduardo Rodríguez

**Reunión con Cluster de Energía**

**26 de junio 2019**

**12:00 horas**

Ingeniero Víctor Hugo Pérez Olave  
Clúster de Tabasco

Claudia Barrera González  
Clúster de Tabasco

José Luis Valencia Cano  
Clúster de Tabasco

Juan Cruz Velázquez  
Clúster de Tabasco

Raúl Rodolfo Aréchiga Guajardo  
Clúster de Tabasco

Ernesto Beltrán  
Tabasco

César David Hernández Becerra  
Clúster de Guanajuato

César David Hernández Pérez  
Clúster de Guanajuato

Elisa Alejandra Ávila Requena  
Clúster de Querétaro

Martha Laura Carranza Aguayo  
Clúster de Coahuila

Gonzalo Hernández Pérez  
Clúster de Campeche

Alejandro Fuentes Alvarado  
Clúster de Campeche

Andrés de Antonio Simancas  
Empresario

Amado Villareal González  
Clúster de Nuevo León

Ulises de la Garza Valdés  
Asesores de Consejo y Alta Dirección

## 6. Información institucional

### 6.1. Documentos informativos de organismos del sector energético

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ha remitido a la Comisión de Energía los siguientes informes de autoridades:

#### Informes de diversas dependencias del Sector Energético

##### Petróleos Mexicanos

Informe Anual de los Costos y Gastos de Exploración y Extracción, por cada campo de Extracción de Hidrocarburos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento el 3 de abril de 2019.

#### Secretaría de Energía

Informe Anual de Petróleos Mexicanos, correspondiente al ejercicio 2018.

Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento el 30 de abril de 2019.

#### Secretaría de Gobernación

Informe Anual 2018 de la Comisión Federal de Electricidad.

Se turnó a las Comisiones de Energía de las Cámaras de Diputados y Senadores para su conocimiento el 20 de mayo de 2019.

#### Comisión Federal de Electricidad

Informe de Evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2018

Se turnó a las Comisiones de Energía de las Cámaras de Diputados y Senadores para su conocimiento el 1 de julio de 2019.

#### Secretaría de Economía

Informes sobre los avances en la implementación de las estrategias para el fomento de la inversión directa en las industrias de hidrocarburos; así como de la industria eléctrica.

Se turnó a las Comisiones de Energía y Economía de las Cámaras de Diputados y Senadores para su conocimiento el 5 de julio de 2019.

#### Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias

Informe Semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al segundo semestre de 2018.

Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento

25 de julio de 2019.

## 7. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Durante el periodo del presente informe se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXIV Legislatura, no solicitando al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo fijo.

Dado en el Palacio Legislativo,  
miércoles 11 de septiembre de 2019.

### La Comisión de Energía

**Diputados:** Manuel Rodríguez González (rúbrica), presidente; Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Laura Patricia Avalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano, Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Teresa Burelo Cortázar, Juana Carrillo Luna, Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz, Benjamín Saúl Huerta Corona, María del Rosario Merlín García (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Evaristo Lenin Pérez Rivera, Justino Eugenio Arriaga Rojas (rúbrica), María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Manuel Limón Hernández, Alfredo Villegas Arreola, Ricardo de la Peña Marshall, Armando Reyes Ledesma, Mario Alberto Ramos Tamez, Óscar Bautista Villegas, Mónica Almeida López (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE MARINA, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### I. Datos generales del informe

Comisión: Marina.

Periodo: 1 de marzo de 2019 a 31 de agosto de 2019.

Fundamento legal: Artículos 45 numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 158 fracción III, 164 fracción I y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputados:

Presidente: Diputada Mónica Almeida López.

Secretarios: Diputados Julio Carranza Áreas, Jorge Arturo Arguelles Victorero, María del Rosario Guzmán Avilés, Juan Ortiz Guarneros, Idalia Reyes Miguel.

Integrantes: Diputados Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Laura Patricia Ávalos Magaña Teresa Burelo Cortázar, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Lucio de Jesús Jiménez, Ma. Bertha Espinoza Segura, Ricardo Flores Suárez, Jesús Fernando García Hernández, Benito Medina Herrera, Edith Marisol Mercado Torres, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Mario Ramos Tamez, Armando Reyes Ledesma, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Maximiliano Ruíz Arias, Olga Patricia Sosa Ruíz, Carlos Alberto Valenzuela González y Vicente Javier Verastegui Ostos.

### II. Trabajo legislativo turnado a la Comisión de Marina

1. Proposición con punto de acuerdo para implementar un programa permanente de protección, vigilancia y patrullaje de plataformas e instalaciones petroleras y de buque de Pemex, para prevenir y erradicar el robo de combustible y de bienes en alta mar y en costas de la República Mexicana.

2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina, a fortalecer e incrementar sus acciones de vigilancia, a objeto de contrarrestar los actos vandálicos suscitados en las

plataformas petroleras ubicadas en la Sonda de Campeche.

3. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a investigar los sucesos de violencia ocurridos en el Puerto de San Felipe, Baja California, y se deslinden responsabilidades.

4. Proposición con punto de acuerdo por el que se hace un reconocimiento a la Semar, por las acciones realizadas para proteger y salvaguardar a la vaquita marina y totoaba, y se le exhorta a incrementar las labores de inspección y vigilancia de las actividades pesqueras en el Mar de Cortés, para evitar la captura y venta ilegal de especies en peligro de extinción.

5. Para Opinión la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Armada de México.

6. Para Opinión la Iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley de Puertos.

7. Para Opinión la Iniciativa que expide la Ley que crea la Universidad Nacional Náutica Mercante.

8. Para Opinión la Iniciativa que reforma los artículos 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y 40 de la Ley de Puertos.

### III. Avances en el cumplimiento del Programa anual de trabajo

Eje rector 1: Se entregó opinión a la Comisión de Defensa y se tienen los Pre dictámenes de las Minutas Pendientes de la legislatura pasada.

Eje rector 2: Se realizaron 2 reuniones en la Secretaría de Marina.

Eje rector 3: Se llevó a cabo una reunión con el Coordinador General de Puertos.

Eje rector 4: Se llevó a cabo una visita a las Instalaciones de la Secretaría de Marina y Unidades Operativas en la Ciudad de México.

Eje rector 5: A la fecha de conclusión de este informe semestral no se tienen propuestas de los diputados integrantes de la Comisión.

Eje rector 6: El micrositio de la Comisión actualizado y funcionando.

Eje rector 7: Se llevaron a cabo tres reuniones con organizaciones del sector marítimo: Con el proyecto Puertos de Abrigo, con la Asociación de Náuticos de Quintana Roo y Proturismo Ensenada.

Eje rector 8: A partir del mes de septiembre comenzará el análisis del Informe de gobierno.

Eje rector 9: Se tuvo representación de la Comisión de Marina en tres eventos de la Secretaría de Marina.

### IV. Resumen de las actas de reuniones celebradas

#### Quinta sesión ordinaria

Celebrada el 13 de marzo de 2019, contó con la asistencia de 15 de los 25 integrantes de la comisión. Los temas a tratar fueron:

- La presentación del Primer Informe Semestral
- La presentación de la Invitación para participar en el 72 aniversario del Newport Ensenada

Invitación al Curso Introductorio de Seguridad Nacional impartido por el Centro de Estudios Superiores Navales

#### Acuerdos

Se aprobó el Primer Informe Semestral

Se aprobó la participación en el evento de Newport Ensenada

Se hizo el compromiso de invitar a los asesores al Curso Introductorio de Seguridad Nacional.

Diputados presentes: Mónica Almeida López, presidenta; Julio Carranza Áreas, Idalia Reyes Miguel, Juan Ortiz Guarneros, Secretarios; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Ol-

ga Sosa Ruíz, Mario Alberto Ramos Tamez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Lucio de Jesús Jiménez, Edith Marisol Mercado Torres, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Jesús Fernando García Hernández y Armando Reyes Ledesma.

Diputados ausentes: Jorge Arturo Argüelles Victorero, María del Rosario Guzmán Avilés, Teresa Burelo Cortázar, Laura Patricia Ávalos Magaña, Maximiliano Ruíz Arias, Carlos Alberto Valenzuela González, Benito Medina Herrera, María Bertha Espinoza Segura y Vicente Javier Verástegui Ostos.

### **Sexta sesión ordinaria**

Celebrada el 9 de abril de 2019, contó con la asistencia de 21 de los 25 integrantes de la comisión. Los temas a tratar fueron:

- Análisis, discusión y votación del dictamen de las Propositiones con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina, así como de la Fiscalía General de la República, a implementar a la brevedad un programa permanente de protección, vigilancia y patrullaje de plataformas e instalaciones petroleras y de buques de Pemex, para prevenir y erradicar el robo de combustible y de bienes en alta mar y en costas de la República Mexicana y por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Marina para que, en uso de sus atribuciones, fortalezca e incremente sus acciones de vigilancia a objeto de contrarrestar los actos vandálicos suscitados en las plataformas petroleras ubicadas en la Sonda de Campeche, así como aquellos hechos delictivos que se registran en dicha región en contra de pescadores ribereños.

- Recibir a los ciudadanos del proyecto “Puertos de Abrigo”

### **Acuerdos**

Los dos puntos de acuerdo turnados para dictamen se fusionaron en uno solo para ser votados en Sentido Positivo

Realizar dos sesiones de trabajo durante el periodo de receso.

Participar en el Foro Nacional de Marina Mercante y Puertos.

Diputados presentes: Mónica Almeida López, presidenta; Jorge Arturo Argüelles Victorero, María del Rosario Guzmán Avilés, Julio Carranza Áreas, Idalia Reyes Miguel, Juan Ortiz Guarneros, Secretarios; Teresa Burelo Cortázar, Laura Patricia Ávalos Magaña, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Maximiliano Ruíz Arias, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Olga Sosa Ruíz, Mario Alberto Ramos Tamez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Lucio de Jesús Jiménez, Edith Marisol Mercado Torres, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Benito Medina Herrera, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, María Bertha Espinoza Segura y Vicente Javier Verástegui Ostos.

Diputados ausentes: Jesús Fernando García Hernández, Carlos Alberto Valenzuela González y Armando Reyes Ledesma.

### **Séptima sesión ordinaria**

Celebrada el 23 de mayo de 2019, contó con la asistencia de 18 de los 25 integrantes de la comisión, los temas a tratar fueron:

- Análisis, discusión y votación de la opinión de la iniciativa que reforma el Art. 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

- Análisis y votación de la Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024

### **Acuerdos**

Votación sentido positivo de la opinión la iniciativa que reforma el Art. 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

Votación en sentido negativo del el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024

Diputados presentes: Mónica Almeida López, presidenta; Juan Ortiz Guarneros, Julio Carranza Áreas, Idalia Reyes Miguel y María del Rosario Guzmán Avilés Secretarios; Maximiliano Ruíz Arias, Edith Marisol Mercado Torres, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Teresa Burelo Cortázar, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo Benito Medi-

na Herrera, Mario Alberto Ramos Tamez, Jesús Fernando García Hernández, Lucio de Jesús Jiménez, María Bertha Espinoza Segura, Carlos Humberto Castaños Valenzuela y Carlos Alberto Valenzuela González.

Diputados ausentes: Jorge Arturo Arguelles Victorero, Olga Patricia Sosa Ruíz, Armando Reyes Ledesma, Ediltrudis Rodríguez Arellano y Vicente Javier Verastegui Ostos.

## VI. Síntesis de las reuniones con servidores públicos

### Secretaría de Marina

- El junio de 2019, en las instalaciones de la Secretaría de Marina, los diputados de la Comisión de Marina asistieron a una reunión de trabajo con el personal del área de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector público.

Objeto:

- Conocer las actividades que desarrolla esta área de la Secretaría.

Conclusiones:

Esta reunión a petición de los diputados del Partido Acción Nacional miembros de la Comisión, solventaron dudas que tenían con respecto a material y equipo de la propia Secretaría.

### Coordinación General de Puertos y Marina Mercante

- En junio de 2019 se realizó en la Cámara de Diputados y contó con la participación de el proponente y sus asesores técnicos, así como los representantes de la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación y los asesores de las Comisiones de Comunicaciones y Transportes y Educación.

Objeto:

- Analizar la Iniciativa que se turnó para opinión y que se refiere a la Ley que crea la Universidad Nacional Náutica Mercante.

## Conclusiones

- La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPYMM) informó de los estudios que se han realizado con respecto al tema.

- La Comisión de Marina se comprometió a realizar una opinión que incluya a todos los involucrados en el tema y redunde en beneficio de la Marina Mercante.

## VII. Relación de documentos, opiniones e informes generados en la materia.

1. Se realizó opinión en sentido negativo del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

2. Se realizó dictamen en sentido positivo a dos puntos de Acuerdo que se fusionaron en uno sólo por contener la misma petición, la cual fue exhortar a las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina, así como de la Fiscalía General de la República, a implementar a la brevedad un programa permanente de protección, vigilancia y patrullaje de plataformas e instalaciones petroleras y de buques de Pemex, para prevenir y erradicar el robo de combustible y de bienes en alta mar y en costas de la República Mexicana y por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Marina para que, en uso de sus atribuciones, fortalezca e incremente sus acciones de vigilancia a objeto de contrarrestar los actos vandálicos suscitados en las plataformas petroleras ubicadas en la Sonda de Campeche, así como aquellos hechos delictivos que se registran en dicha región en contra de pescadores ribereños.

3. Se realizó Opinión en Sentido positivo de la Iniciativa que reforma al art. 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

## VIII. Subcomisiones o grupos de trabajos

A la fecha no se cuenta con subcomisiones o grupos de trabajo.

## IX. Viajes oficiales de trabajo nacionales y/o internacionales

Viaje al Puerto de Tampico del 5 y 6 de abril

**Objeto:** Visitar las instalaciones de la Secretaría de Marina en el Puerto de Tampico, Tamaulipas.

Visita a la Escuela Náutica Mercante Capitán de Altura Luis Gonzaga Priego González, las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Tampico, así como la Capitanía de Puerto y Aduana Marítima

**Asistentes:** Diputados Mónica Almeida López. Presidente. Juan Ortiz Guarneros, Secretario. Patricia Sosa Ruiz y María Bertha Espinoza Segura

**Tareas desarrolladas:** Conocer las instalaciones de Primera Zona Naval, El Astillero número 1 y Unidades de Superficie ancladas en la zona, así como tener una reunión con el personal de la Escuela Náutica Mercante Capitán de Altura Luis Gonzaga Priego González.

Recorrer y tener una reunión de trabajo en las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Tampico, así como la Capitanía de Puerto y Aduana Marítima

**Objetivos:** Tener comunicación directa con el sector marítimo en el estado.

Establecer mecanismos de trabajo para enriquecer la Marina Mercante.

### **Viaje al Puerto de Topolobampo, Sinaloa; Guaymas, Sonora; y Ensenada, Baja California, del 15 al 19 de mayo.**

**Objeto:** Visitar las instalaciones de la Secretaría de Marina en los puertos mencionados, Capitanías y Administraciones Portuarias integrales.

**Asistentes:** Diputados Mónica Almeida López. Presidente. Julio Carranza Áreas, Juan Ortiz Guarneros Secretarios. Edith Marisol Mercado Torres, Fernando García Hernández, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo.

#### **Tareas desarrolladas:**

Reuniones de trabajo en el Sector Naval y Capitanía de Puerto de Topolobampo, recorrido por el Astillero de marina número 6, Participación en el Fo-

ro de Marina Mercante y Puertos, Visita a Proturismo Ensenada, visita al Astillero gran península. Así como reuniones en las Administraciones Portuarias de cada puerto.

**Objetivos:** Reconocer las diferentes áreas marítimas tanto del sector público como del privado.

#### **X. Relación de asuntos atendidos o resueltos**

**Envía:** Diputado Benito Medina Herrera, presidente de la Comisión de Defensa.

**Asunto:** Hace invitación a coloquio de seguridad nacional.

**Resolución:** Atendido.

**Envía:** Diputado Carlos Alberto Valenzuela González.

**Asunto:** Hace de conocimiento agresión al reportero Franco Cardel Sandoval en el Edo de Veracruz.

**Resolución:** Atendido.

**Envía:** C. Mariano Ruano Boza, presidente de Baja Ferries.

**Asunto:** Invita al abanderamiento del buque "México Star".

**Resolución:** Atendido.

**Envía:** Senador Eruviel Ávila Villegas, presidente de la Comisión de Marina del Senado.

**Asunto:** Invita a la Exponaval.

**Resolución:** Atendido.

**Envía:** Ciudadano Amador Arteaga Sahagún, director general de Proturismo.

**Asunto:** Solicita audiencia en la comisión para tratar temas de marina.

**Resolución:** Atendido.

**Envía:** Capitán Faustino Suarez Rodríguez, presidente de Consultoría de Marina Mercante

**Asunto:** Invita al *Foro de marina mercante y Puerto Guaymas, Sonora*.

**Resolución:** Atendido.

**Envía:** Diputado Heriberto Aguilar Castillo.

**Asunto:** Invita al *Foro de marina mercante y Puerto Guaymas, Sonora*.

**Resolución:** Atendido

**Envía:** Licenciado Alejandro García Bejos, presidente de la Cameinram

**Asunto:** Informa de su nombramiento como nuevo presidente del Consejo Nacional Directivo.

Pendiente

**Envía:** Diputados del PAN miembros de la comisión.

**Asunto:** Solicitan audiencia en la Semar para el tema de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector público.

**Resolución:** Atendido.

**Envía:** Diputado Julio Carranza Áreas.

**Asunto:** Envía para conocimiento expediente del Sindicato de Cargadores y Conexos del Puerto de Veracruz.

**Resolución:** Atendido.

**Envía:** Capitán José Luis Espinoza Castro, presidente de la Asociación Sector Marítimo Mercante.

**Asunto:** Solicita audiencia para exponer temas sobre la reactivación de la marina mercante,

**Resolución:** Atendido.

**Envía:** Diputado Maximiliano Ruiz Arias.

**Asunto:** Solicita apoyo para cambio de adscripción de un cabo a otro estado por asuntos personales.

**Envía:** Diputado Armando Reyes Ledesma.

**Asunto:** Solicita apoyo para que en el PEF se tome en cuenta el tema del Ensar.

**Envía:** Capitán Rodolfo Rey Ali Rivera, Sec. de Marineros Mercantes del Golfo.

**Asunto:** Para conocimiento de la revisión de permisos temporales para la navegación de cabotaje.

**Resolución:** Atendido

**Envía:** Capitán Rodolfo Rey Ali Rivera, Sec. de Marineros Mercantes del Golfo.

**Asunto:** Invitación a la segunda Conferencia Regional para las Américas.

**Resolución:** Atendido.

#### **XI. Relación de publicaciones generadas.**

A la fecha no hay publicaciones.

#### **XII. Resumen de foros, audiencias, semanarios y conferencias realizadas**

En conjunto con la Secretaría de Marina, en el mes de abril se llevó a cabo una exposición temporal alusiva a la conmemoración de la gesta heroica del Puerto de Veracruz en la Cámara de Diputados.

#### **XIII. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración**

La Comisión de Marina cumplió en tiempo y forma las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, en el periodo marzo de 2019 -agosto de 2019.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Marina**

**Diputados:** Mónica Almeida López (rúbrica), presidenta; Juan Ortiz Guarneros (rúbrica), Idalia Reyes Miguel (rúbrica), Jorge Arturo Arguelles Victorero, María del Rosario Guzmán Avilés (rúbrica), Julio Carranza Áreas (rúbrica), secretarios.

## Programas

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, SEPTIEMBRE DE 2019-AGOSTO DE 2020

### A. Introducción

Durante el primer año de actividades de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación, los legisladores que la integramos nos allegamos del sentir del sector mediante la realización de foros, conversatorios y otros eventos en los que de forma directa nos dieron a conocer sus inquietudes y propuestas.

Nos encontramos en un momento crucial en el que se propone la creación de una nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación en México, en donde las humanidades ocupen un lugar central. Hemos dedicado espacios para que los actores involucrados participen, acrecentando el diálogo para construir una ley que integre las principales preocupaciones del sector, siendo ésta, una oportunidad para avanzar, involucrando a la comunidad científica en el diseño de la misma, para permitir que nuestro país esté en las mejores condiciones para lograr una sociedad y una economía del conocimiento plenamente cohesionadas.

Para este segundo año, la comisión propone continuar con el trabajo que se ha realizado, dado que es importante concretar las propuestas recibidas y plasmarlas en los nuevos ordenamientos, cumpliendo tanto con el mandato constitucional expresado con la última reforma educativa y con las inquietudes de académicos, investigadores, jóvenes empresarios, becarios y otros.

En la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados reafirmamos nuestro compromiso de impulsar y desarrollar un marco adecuado para apoyar a la innovación, ya que de esa manera lograremos mejorar el bienestar de los ciudadanos y conseguir un desarrollo incluyente y sostenible.

Reiteramos la disposición para conjuntar esfuerzos de todos los sectores para trabajar coordinadamente por el beneficio y óptimo desarrollo del quehacer científico en nuestro país.

Este órgano legislativo se encuentra integrado por legisladoras y legisladores con una gran capacidad y experiencia en el impulso de actividades científicas y tecnológicas, pero, sobre todo, con un pleno convencimiento de que México requiere impulsar este sector como medio para lograr el bienestar de todos. Los legisladores que participamos en esta comisión tenemos claro que estas actividades son agentes de transformación y promotores de mejores niveles de vida por lo que estamos conscientes de que el gran reto es lograr la materialización e instrumentación de acciones que estén orientadas a atender los principales rezagos y necesidades del país.

Con el objetivo de implementar acciones directas que beneficien y atiendan la difícil situación que enfrenta el sector ciencia, tecnología e innovación, se diseñó este programa anual de trabajo correspondiente al segundo año del ejercicio de la LXIV Legislatura, 2019-2020, con la finalidad de priorizar las temáticas y actividades que orientan el trabajo de la comisión, así como facilitar las acciones integradas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Los integrantes de esta comisión buscaremos que, en tanto no alcancemos como país la inversión del 1 por ciento de nuestro producto interno bruto para actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, se deberá registrar año con año un incremento sostenido real de la inversión en la materia, con respecto al año anterior.

### B. Fundamento Legal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 158, numeral 1; artículos 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y artículo 47, numeral 1 fracción VI, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales de la Cámara de Diputados; esta Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación presenta su programa anual de trabajo que corresponde al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de Unión, que comprende del 1º de septiembre de 2019 a agosto de 2020.

El marco legal del quehacer legislativo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación se encuentra re-

gulado, entre otras, por las siguientes disposiciones jurídicas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Ciencia y Tecnología
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Ley General de Educación
- Ley de Planeación
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal de Entidades Paraestatales
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.

### C. Integrantes

Presidenta: María Marivel Solís Barrera;

Secretarios: Alfonso Pérez Arroyo, María Eugenia Hernández Pérez, Alejandra Pani Barragán, Alberto Villa Villegas, Ricardo García Escalante, Brasil Alberto Acosta Peña, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez.

Integrantes: Justino Eugenio Arriaga Rojas, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Julio Carranza Áreas, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, María Eugenia Espinosa Rivas, Geraldina Isabel Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta del Río, Lambert Iván de Jesús Interian Gallegos, Delfino López Aparicio, Hirepan Maya Martínez, Sergio Mayer Bretón, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Jorge Romero

Herrera, Lizbeth Sánchez García, Patricia Terrazas Baca, Abril Alcalá Padilla.

### D. Constitución

Morena 14  
Partido Acción Nacional 5  
Movimiento Ciudadano 2  
Partido Encuentro Social 2  
Partido Revolucionario Institucional 1  
Partido de la Revolución Democrática 1  
Partido del Trabajo 1  
Total 26

### E. Objetivos

#### Objetivo estratégico

Elaboración de dictámenes y opiniones correspondientes a las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas, por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a esta comisión.

Para cumplir con este propósito se contempla realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Solicitar a los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados la elaboración de investigaciones, estudios de derecho comparado, opiniones y análisis de las iniciativas y minutas que por su naturaleza lo requieran.
- Celebrar reuniones con servidores y funcionarios públicos de la administración federal centralizada y paraestatal.
- Emitir solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública federal, con el propósito de contar con mayores elementos para la elaboración de dictámenes u opiniones de algún asunto legislativo.
- Empezar reuniones de trabajo con representantes de los sectores social y privado relacionados con actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- Organizar eventos que de acuerdo con las necesidades de opinión, información y propuestas apruebe previamente el pleno de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Celebrar reuniones de trabajo con otras comisiones de la Cámara de Diputados o de la Cámara de Senadores, a fin de atender los asuntos legislativos que por su naturaleza así lo requieran.

### Objetivos generales

Este plan de trabajo se integra con los siguientes seis grandes objetivos:

1. La Reorientación de la política nacional en ciencia, tecnología e innovación a fin de abatir los grandes problemas nacionales.
2. Rediseño institucional y de gobernanza del sistema nacional de ciencia e innovación con visión de largo plazo.
3. El Fortalecimiento de la inversión pública y privada en actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
4. Formación y desarrollo de recursos humanos calificados y especializados en las diversas áreas del conocimiento. Detener la “fuga de talento”.
5. Vinculación entre el sector público, privado y academia.
6. Descentralización y desarrollo regional de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

### Objetivos específicos

1. Evaluar y dar seguimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Ciencia y Tecnología y en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 para fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos del sector público presupuestario en el sector ciencia, tecnología e innovación, sistematizando y analizando la información que rindan periódicamente las dependencias de la administración pública federal en las acciones relacionadas con el sector.
2. Observar que en los programas vinculados a las actividades de ciencia, tecnología e innovación se destinen los recursos para los fines que establece la ley y el correspondiente decreto de Presupuesto de Egresos.

3. Impulsar reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de reconocer el derecho humano a los beneficios de la ciencia y establecer a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación como áreas prioritarias para el desarrollo económico y bienestar social de la nación.

4. Establecer en ley el aumento progresivo de la inversión pública destinada a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, estableciendo la obligatoriedad de no reducir año con año los recursos destinados.

5. Revisión de la distribución del presupuesto público en actividades de ciencia, tecnología e innovación en dependencias y entidades de la administración pública federal.

6. Aprobar los instrumentos y mecanismos legales para fomentar la inversión privada en ciencia y tecnología, además de generar los instrumentos necesarios para apoyar al emprendimiento.

7. La reestructuración y mejoramiento de los fondos e instrumentos de apoyo financiero a las actividades de ciencia, tecnología e innovación en el país.

8. Promover una política de descentralización en materia científica, tecnológica y de innovación que permita el fortalecimiento de capacidades institucionales y presupuestales en las entidades federativas del país.

9. Establecer desde la ley mecanismos que permitan una planeación programática y presupuestal de largo plazo de acciones en relacionadas con el quehacer científico, tecnológico de innovación.

10. Fortalecer, mediante la reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología, el diseño institucional y de gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

11. Actualizar el marco legal de los Centros Públicos de Investigación para fortalecer su capacidad operativa, presupuestal y física.

12. Fortalecer, mediante las reformas legales respectivas, los procesos de planeación y evaluación

de la política científica nacional de forma transversal e integral.

13. Fortalecer los mecanismos legales para la vinculación del sector público, privado y academia.

14. Establecer mecanismos para la promoción compras públicas de innovación que atienda la demanda del sector público, aprovechando los desarrollos tecnológicos y de innovación realizados por los mexicanos.

15. Realizar las reformas legales pertinentes para promover la equidad de género en las actividades científica, tecnológicas y de innovación, de manera específica promover el incremento de la inclusión en el ámbito científico-tecnológico y académico.

16. Fortalecer los mecanismos institucionales y presupuestales para la formación de recursos humanos especializados en los sectores más importantes del país.

17. Fortalecer los mecanismos institucionales y presupuestales que permitan el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación enfocadas en reducir la desigualdad social, la mitigación del cambio climático y el fomento al desarrollo económico.

18. Concretar las reformas legislativas para eliminar los trámites excesivos legales y administrativos que inhiben la importación ágil y expedita de insumos para la investigación científica.

19. Reformar la ley a fin de establecer que las dependencias y entidades de la administración pública federal prioricen la contratación directa de universidades y centros de investigación para el desarrollo de asesorías, estudios e investigaciones.

20. Promover el aumento del presupuesto público destinado a la creación infraestructura científica y tecnológica en las instituciones de educación superior del país.

21. Impulsar las reformas legales necesarias para promover una visión de largo plazo en el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación nacionales.

22. Impulsar la formación de recursos humanos especializados para generar proyectos científicos y tecnológicos de trascendencia nacional para el país.

23. Coadyuvar en la identificación de grandes proyectos nacionales en materia científica y tecnológica.

24. Coadyuvar en coordinación de las autoridades respectivas, en la definición de los objetivos nacionales y locales relacionados con el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de México.

25. Coadyuvar en la formación de recursos humanos especializados y con estudios de posgrado.

26. Promover el fortalecimiento de programas inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad en las instituciones de educación superior, principalmente de aquellos relacionados con los sectores prioritarios para el desarrollo nacional.

27. Fortalecer la comunicación y divulgación de la ciencia, además de promover una real apropiación social del conocimiento.

28. Establecer la perspectiva de juventud como eje transversal, es decir: observar en todo momento que las leyes y políticas públicas que de todo ente emanen, sean sensibles a las necesidades y realidades de los jóvenes.

29. Incentivar la participación de las mujeres y niñas en la ciencia y la tecnología.

30. Agudizar la promoción científica y tecnológica especialmente en las poblaciones de menor desarrollo.

31. Generar un enlace estratégico con universidades, centros de investigación y con la academia, para trabajar en conjunto y afinar nuestro diagnóstico de agenda en materia de ciencia, tecnología e innovación.

32. En la relación estrecha con el gobierno federal, se busca acompañar el compromiso del presidente de la República para promover la inserción de México en esquemas de cooperación en ciencia y tecnología de punta, en consulta estrecha con la comu-

nidad científica nacional, de manera que se pueda cumplir con el objetivo de alcanzar un nivel de inversión nacional del 1 por ciento del PIB en este rubro.

## F. Líneas de acción

Conforme lo señalan los artículos 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, este órgano parlamentario es una comisión ordinaria de dictamen legislativo por lo que se seguirán las directrices de organización y actuación para entregar resultados y concretar las tareas encomendadas, realizando en todo momento los trabajos en apego al procedimiento legislativo que para tales efectos es aplicable, es decir atendiendo lo establecido por las disposiciones normativas citadas.

En tal sentido se llevarán a cabo las siguientes líneas de acción:

- i. Elaborar los dictámenes u opiniones, previo estudio y análisis de las iniciativas de ley, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que han sido y sean turnadas a este órgano legislativo por la LXIV Legislatura.
- ii. Emitir opiniones correspondientes a los asuntos legislativos turnados a la comisión, tanto para procesos de dictamen legislativo de iniciativas de decreto, como para la aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de cada año, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
- iii. Realizar estudios, consultas, foros y talleres, a efecto de conocer las propuestas prioritarias de los entes involucrados, con la finalidad de conocer sus requerimientos en el marco de la aprobación Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del siguiente ejercicio fiscal.
- iv. Formular propuestas, tanto de leyes generales como de propuestas y exhortos a las autoridades competentes, para fortalecer al sector, promover espacios de discusión sobre asuntos y problemáticas que requieran atención inmediata en el sector para emitir los puntos de acuerdo que coadyuven a su resolución.

v. Con la modernidad en la comunicación es prioritario que la sociedad conozca los trabajos realizados por este órgano legislativo y aun cuando la publicidad de los datos y de las acciones que llevan a cabo la comisión son registradas en la página electrónica de la Cámara de Diputados, es conveniente señalar que este órgano legislativo cuenta con un micrositio, mediante el cual se informa a la ciudadanía sobre las actividades y los trabajos específicos de la comisión, así como de otros indicadores exigidos por la normatividad en materia de transparencia. Como estrategia se prevé la actualización permanente de la página web (micrositio) de la comisión.

vi. Citar a reuniones al pleno de la comisión y a la junta directiva, cuando menos una vez al mes y a sesión extraordinaria, las veces que sea necesario para desahogar los asuntos.

vii. Elaborar un calendario, en el que se destaquen días y horas en que se han de celebrar las sesiones ordinarias y las sesiones de la junta directiva de la comisión, con la finalidad de que los integrantes puedan con anticipación programar las sesiones y cumplir con sus deberes parlamentarios.

## G. Calendario de trabajo

De conformidad con lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y del artículo 146, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados y para dar cumplimiento a las actividades descritas en el presente documento, la comisión y la junta directiva llevarán a cabo reuniones mensuales como se establece en los calendarios siguientes:

Calendario de reuniones ordinarias		
Reunión	Fecha	Hora
Novena	12 septiembre	9:00 – 11:00 horas
Décima	26 septiembre	9:00 – 11:00 horas
Undécima	10 octubre	9:00 – 11:00 horas
Duodécima	24 octubre	9:00 – 11:00 horas
Decimotercera	14 noviembre	9:00 – 11:00 horas
Decimocuarta	5 de diciembre	9:00 – 11:00 horas
Decimoquinta	9 de enero	9:00 – 11:00 horas
Decimosexta	13 de febrero	9:00 – 11:00 horas
Decimoséptima	12 de marzo	9:00 – 11:00 horas
Decimoctava	16 de abril	9:00 – 11:00 horas
Decimonovena	14 de mayo	9:00 – 11:00 horas
Vigésima	11 de junio	9:00 – 11:00 horas
Vigésima primera	16 de julio	9:00 – 11:00 horas
Vigésima segunda	13 de agosto	9:00 – 11:00 horas

Calendario de reuniones de junta directiva		
Reunión	Fecha	Hora
Novena	6 septiembre	9:00 – 11:00 horas
Décima	20 septiembre	9:00 – 11:00 horas
Undécima	4 octubre	9:00 – 11:00 horas
Duodécima	18 octubre	9:00 – 11:00 horas
Decimotercera	8 noviembre	9:00 – 11:00 horas
Decimocuarta	29 de noviembre	9:00 – 11:00 horas
Decimoquinta	3 de enero	9:00 – 11:00 horas
Decimosexta	1 de febrero	9:00 – 11:00 horas
Decimoséptima	12 de marzo	9:00 – 11:00 horas
Decimoctava	16 de abril	9:00 – 11:00 horas
Decimonovena	14 de mayo	9:00 – 11:00 horas
Vigésima	11 de junio	9:00 – 11:00 horas
Vigésima primera	16 de julio	9:00 – 11:00 horas
Vigésima segunda	13 de agosto	9:00 – 11:00 horas

## H. Reuniones de trabajo

Se realizarán reuniones de trabajo que el pleno de la Comisión de Ciencia y Tecnología acuerde, a fin de dar cumplimiento al plan de trabajo aquí planteado, dichas reuniones deberán ser programadas con la mayor antelación posible.

Las reuniones se realizarán con representantes de los sectores público, social y privado relacionados con actividades científicas, tecnológicas y de innovación, cuya opinión y consulta resulte relevante para la sustanciación de asuntos turnados a esta comisión.

En este segundo año se propone un acercamiento con las siguientes instituciones:

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC
- Academia Mexicana de Ciencias
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, AC
- Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico
- Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
- Academia de Ingeniería de México
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Consejo Nacional Agropecuario
- Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
- Instituto Politécnico Nacional, director general
- Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología
- Consejo Mexicano de Ciencias Sociales
- Academia Mexicana de Historia
- Academia Nacional de Medicina de México
- Confederación Patronal de la República Mexicana

- Cámara Nacional de la Industria de Transformación
- Instituto Mexicano del Petróleo
- Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
- Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (campus Juriquilla)

### **I. Foros**

Se integran a propuesta de los integrantes de la comisión los siguientes eventos:

- Foro de Empresas Sustentables, en coordinación con la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, A.C. y Es Fácil ser Verde, S.A.S. de C.V.
- Foro sobre inteligencia artificial.
- Foro sobre ciberseguridad.
- Encuentro con divulgadores de la ciencia
- Segundo Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos

### **J. Exposiciones**

- Expo Emprendedores con cierto grado de innovación, en coordinación con Cenadem.
- Primera Feria de la Ciencia y la Tecnología (acompañado con un ciclo de conferencias para la exposición de la comunidad científica en torno a los avances de sus estudios y de innovación tecnológica). Abril de 2019.

### **K. Publicaciones**

Elaboración de un libro colectivo por parte de los integrantes de la comisión cuyo índice coincida con los ejes estratégicos.

### **L. Medios de contacto**

La comunicación constante entre los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación es muy importante para los trabajos a desarrollar por lo que

además de la entrega en físico de convocatorias, comunicaciones, documentos de trabajo, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y demás documentación, se hará llegar al correo electrónico de cada integrante dicha información.

Para recibir retroalimentación y aclaración de dudas estará disponible la siguiente dirección de correo electrónico oficial: [ccti@diputados.gob.mx](mailto:ccti@diputados.gob.mx), en el cual se pueden recibir documentos y demás opiniones de los integrantes de la comisión.

El carácter de este programa, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo mas no limitativo en ningún sentido, por lo que se puede modificar, adicionar o suprimir conforme a las propuestas y necesidades generadas en el transcurso del año a que hace referencia.

Atentamente  
Diputada María Marivel Solís Barrera (rúbrica)  
Presidenta

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente  
Diputada María del Pilar Ortega Martínez  
Presidenta

### DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la primera y séptima reuniones ordinarias y de la reunión con el Consejo Mundial de Boleo.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente dictamen:

6.1. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud; y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 63 de la Ley General de Turismo, en materia de turismo médico (expedientes 3244 y 3304).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Javier Alegre Salazar  
Presidente

### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

#### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades (marzo-agosto de 2019).
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo de la comisión para el periodo 2019-2020.
- VI. Instalación de las subcomisiones.
- VII. Asuntos generales.

## VIII. Clausura.

Atentamente  
Diputado Rubén Moreira Valdez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR

A la undécima reunión plenaria, que se realizará el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión plenaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión plenaria.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión plenaria.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión plenaria.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública (segundo trimestre).
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018 (primera entrega de informes individuales).
10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de trabajo para el estudio y análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2020.
11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades (marzo-agosto 2019)
12. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de plan anual de trabajo.
13. Asuntos generales:
  - a) Aprobación de los ramos por opinar del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020;
  - b) Informe de los Foros legislativo-académicos de la frontera sur El Tren Maya;
  - c) Presentación de las memorias de los foros en Campeche, Yucatán, Tabasco y Quintana Roo; y
  - d) Presentación de la ficha técnica del Tren Maya: aspectos legislativos, ambientales, económicos y socioculturales.
14. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la sesión anterior.
4. Información sobre la recepción de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y paquete económico para el ejercicio fiscal de 2020.
5. Declaración de la comisión en sesión permanente.
6. Aprobación del segundo informe semestral de la comisión del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
7. Aprobación del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
8. Entrevista con el ciudadano José de Luna Martínez, para su ratificación como titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de empleado superior de Hacienda.
9. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la propuesta del ciudadano José de Luna Martínez, para su ratificación como titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de empleado superior de Hacienda.
10. Asuntos generales.
11. Clausura.

Atentamente  
Diputada Patricia Terrazas Baca  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la tercera reunión extraordinaria, realizada el 2 de septiembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Turno 18, expediente 1610.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la primera entrega de informes individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto del informe sobre la situación financiera, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre de 2019.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del primer año legislativo, correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de:
  - a) Programa anual de trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas del segundo año legislativo; y
  - b) Calendario anual de reuniones ordinarias, correspondientes al periodo 1 de septiembre de 2019-31 de agosto de 2020.
9. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.
10. Asuntos generales.

11. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Irma Juan Carlos  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la primera y séptima reuniones ordinarias y de la reunión con el Consejo Mundial de Boleo.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente dictamen:
  - 6.1 Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud; y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 63 de la Ley General de Turismo, en materia de turismo médico (expedientes 3244 y 3304).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Javier Alegre Salazar  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (tercer piso del edificio F).

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a reuniones anteriores.
4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Eduardo Ron Ramos  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente  
Diputada María del Pilar Ortega Martínez  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la de la séptima reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Dictamen:
4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Proponente: diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena)
5. Discusión y aprobación del programa anual de actividades del segundo año legislativo de la comisión.
6. Discusión y aprobación del segundo informe semestral de actividades de la comisión (marzo-agosto de 2019).
7. Asuntos generales.

## 8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas, en el “Partenón”, situado en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Chapingo, kilómetro 38.5 de la carretera México-Texcoco, CP 56230, Chapingo, estado de México.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Palabras de bienvenida a cargo del rector de la Universidad Autónoma de Chapingo, doctor José Luis Ramírez.
4. Intervención del doctor Rafael Sánchez Bravo, director del Departamento de Irrigación de la Universidad Autónoma de Chapingo.
5. Presentación y votación del segundo informe semestral de actividades, marzo-agosto de 2019.
6. Presentación y votación del programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, septiembre-agosto de 2020.
7. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de Chiapas a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo diversas acciones que tengan por

objeto el rescate de las plantas de tratamiento de agua residual que se encuentran fuera de operación en el Estado.

8. Asuntos generales

9. Clausura.

Atentamente  
Diputado Feliciano Flores Anguiano  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la séptima reunión de junta directiva, por efectuarse el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión de junta directiva.
4. Revisión de los asuntos por abordar en la octava reunión plenaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la octava reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 10:30 horas, en la sala de reuniones Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la sexta y séptima reuniones plenarias.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Análisis y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la de la séptima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Dictamen:

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Proponente: diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena)

5. Discusión y aprobación del programa anual de actividades del segundo año legislativo de la comisión.

6. Discusión y aprobación del segundo informe semestral de actividades de la comisión (marzo-agosto de 2019).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, a las 11:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

#### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al segundo año de la LXIV Legislatura.

6. Presentación sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, relativo al Ramo 09, Comunicaciones y Transportes en materia de Infraestructura.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo Francisco Exome Zapata  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la décima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 12:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

#### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 13:30 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente  
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo  
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUEBLOS INDÍGENAS, Y BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la primera reunión en comisiones unidas, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 14:00 horas, en el Salón Constituyentes, situado en la planta baja del edificio H.

#### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Intervención del licenciado Adelfo Regino Montes, director del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

4. Diálogo abierto.

5. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputada Irma Juan Carlos  
Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez  
Presidente de la Comisión Bicamaral  
de Concordia y Pacificación

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la séptima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

#### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.
4. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que reforma el artículo 10 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.
6. Discusión, y en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, marzo-agosto de 2019.

7. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2019-2020.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente

Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de septiembre, a las 15:30 horas, en el Salón Constituyentes, situado en el edificio H, planta baja.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia.

2. Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Lectura del informe semestral de actividades de la Cocopa.

5. A petición de 5 de 20 integrantes de la Cocopa (oficio del 25 de julio de 2019), para incorporar sus aportaciones al asunto tratado en la cuarta reunión ordinaria, se repone la presentación y, en su caso, comentarios del pleno, del posicionamiento en torno al movimiento zapatista, pronunciado en la Margaritas, Chiapas, por licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.

6. A petición de 5 de 20 integrantes de la Cocopa (oficio del 25 de julio de 2019), para incorporar sus aportaciones al asunto tratado en la cuarta reunión

ordinaria, se repone recepción de propuestas por parte del pleno para iniciar el acercamiento formal al EZLN.

7. A petición de 6 diputados de 20 de la Cocopa (oficio del 25 de julio de 2019), se propone iniciar los trabajos para elaborar la iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena. a) Aportaciones del pleno para atender el asunto.

8. Asuntos generales.

9. Cita para la próxima reunión y clausura de la reunión.

Atentamente

Diputado Eduardo Zarzoza Sánchez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la décima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión plenaria, celebrada el jueves 25 de julio de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 157, 158 y 160, y se deroga el 159 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Sergio Mayer Bretón  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (cuarto piso del edificio F).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria, celebrada el 30

de agosto de 2019.

4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, de proyectos de dictamen.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO**

A la séptima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 26 de septiembre, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, celebrada el pasado 6 de junio de 2019.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del segundo informe semestral de la comisión.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de programa anual de trabajo de la comisión 2019-2020.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Mendoza Acevedo  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la reanudación y conclusión de la sexta reunión plenaria, por celebrarse el jueves 26 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la séptima reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 16:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la quinta reunión plenaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes sobre iniciativas de reformas turnadas a la comisión:

a) Situación actual de las iniciativas;

b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;

d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

e) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y

f) Dictamen de la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación de terceros por entidades y dependencias, suscrita por senadores.

6. Asuntos generales:

a) Informe de los trabajos realizados por el grupo de investigación, análisis y opinión de la comisión; y

b) Otros.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Atentamente  
Licenciado Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

Al cuarto *Foro regional en materia electoral*, que tendrá verificativo el miércoles 25 de septiembre, de las 9:00 a las 19:30 horas, en las instalaciones del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, situado en Donceles número 14, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El foro está organizado con la Subcomisión Electoral y de Partido Políticos de la convocante.

Informes y confirmaciones: 50-36-00-00, extensiones 58095, 57132, 57130.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

Diputado Jorge Arturo Espadas Galván  
Coordinación de la Subcomisión

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la proyección de *Los insólitos peces gato*, de la directora Claudia Sainte Luce, que se exhibirá como parte del ciclo “La vida cotidiana en México: la familia” —en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro—, el miércoles 25 de septiembre, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panorámica), situada en la planta baja del edificio I.

La proyección forma parte de la Cineteca de San Lázaro.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DE LA DIPUTADA SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA

Al foro *Progresividad de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*, que se celebrará el lunes 30 de septiembre, a las 9:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Atentamente

Diputada Sandra Paola González Castañeda

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

### Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los telé-

fonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico [diplomado\\_camara@outlook.com](mailto:diplomado_camara@outlook.com), y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Módulos y temario

#### 9 a 23 de septiembre

#### Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.

- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.
- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?
- Sanciones y cultura contra la corrupción.

### **25 de septiembre a 9 de octubre**

#### **Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias**

- El marco constitucional.
- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.
- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.
- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.
- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.
- La Auditoria Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

### **11 de octubre a 23 de octubre**

#### **Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental**

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

### **25 de octubre a 11 de noviembre**

#### **Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción**

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

### **13 a 29 de noviembre**

### Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

### 2 a 16 de diciembre

### Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

\*Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

### DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 25 de septiembre, y 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

- 25 de septiembre

Doctor Juan N. Silva Meza  
Investigador Honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

- 2 de octubre

Doctor Miguel Ángel Aguilar López  
Magistrado del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito

- 9 de octubre

Doctor Alberto del Castillo del Valle  
Catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM

Informes: Teléfono 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA LAURA BARRERA FORTOUL

Al acto inaugural de la exposición *El ensayo de lo absurdo*, del artista Armando Romero, que se efectuará el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 12:00 horas, en el vestíbulo principal del edificio A, donde permanecerá hasta el viernes 27.

Atentamente  
Diputada Laura Barrera Fortoul

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Día Mundial del Cáncer de Tiroides*, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 13:00 horas, en el auditorio sur, segundo piso del edificio A. Aforo: 80 personas.

### Programa

10:30 a 11:00. Registro de asistentes

11:00-11:15 horas. Presentación e inauguración a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.

### Intervención de Expositores

11:15 a 11:25. Claudia Margarita Figueroa Pitayo, presidenta de Amecat (Asociación de Pacientes de Cáncer de Tiroides México). Tema: Semblanza de la creación de la Asociación y logros alcanzados.

11:25 a 11:35. Doctor Sigfrido Miracle López, director de la Clínica de Endocrinología Integral, SC, Hospital Ángeles de Las Lomas. Tema: Importancia de la detección oportuna del cáncer de tiroides, medicamentos necesarios para el correcto control y seguimiento de la enfermedad y su experiencia con pacientes de cáncer de tiroides.

11:35 a 11:45. Doctor Pablo Antonio Pichardo Romero, médico nuclear, director de Imagen Médica Nuclear en el Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS. Tema: La importancia de la atención en tiempo y forma de la administración al paciente del tratamiento que es clave en el paciente (Yodo 1-131).

11:45 a 11:55. Doctor Ernesto J. Zepeda Castilla, cirujano oncólogo, médico adscrito a cirugía oncológica del Hospital Regional Primero de Octubre del ISSSTE. Tema: La importancia de la investigación y el entrenamiento de los médicos para una cirugía exitosa en cáncer de tiroides, riesgos al realizar una mala cirugía.

11:55 a 12:10. Licenciada Silvia Marmolejo Valle, psico-oncóloga. Instituto Nacional de Cancerología. Tema: La importancia del apoyo psicológico en el tratamiento específico de los pacientes con hipotiroidismo y cáncer de tiroides, así como familiares.

12:10 a 12:25. Doctora Karina Cabal Jiménez, médico cirujano, integrante del Comité Médico de Amecat. Tema: Sobre la importancia de la concientización del cáncer de tiroides y cómo hacer conciencia sobre este padecimiento y algunos temas clave para su detección oportuna en tiempo y forma.

12:25 a 12:35. Claudia Margarita Figueroa Pitayo, presidenta de Amecat. Tema: Testimonio.

12:35 a 12:50. Preguntas y respuestas.

13:00. Clausura y foto oficial.

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Al *Foro para el análisis del depósito legal en México*, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el auditorio del edificio A, ala sur.

### Día 1

9:00-9:50. Registro.

10:00-10:05. Introducción y presentación de personalidades.

10:05-10:15. Saludo y bienvenida de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, presidenta de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:15-10:25. Mensaje de la senadora Gabriela Benavides Cobos, secretaria de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:25-10:35. Mensaje de invitado de honor (por confirmar).

10:35-10:45. Mensaje de invitado honor (por confirmar).

10:45-10:55 Mensaje del doctor Samuel Rico Medina, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados.

11:00-11:10. Presentación de video introductorio al depósito legal por Infosferas.

11:10. El Papel de los editores y autores en materia de depósito legal y las publicaciones electrónicas.

11:10-11:50. Ingeniero Juan Luis Arzo Arbide, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM).

Diagnóstico - Necesidad

11:50-12:30. Licenciado Cuauhtémoc Hugo Contreras Lamadrid, director general del Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Problemática - Esquema de solución

12:30-13:30. Sesión de preguntas y respuestas.

13:30. Fin de la jornada.

Atentamente  
Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política,

administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

**Informes e inscripciones** del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

### Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o

PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

### **Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)**

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

**Módulo I.** Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

**Módulo II.** Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

**Módulo III.** Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

**Módulo IV.** Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

**Módulo V.** Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

**Módulo VI.** Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación.*

La Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

## Bases

### a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.
4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

### b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:
  - a) Ciencia política.
  - b) Administración pública.
  - c) Jurídico.
  - d) Estudios para la paz y el desarrollo.
2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:
  - a) Ensayo político:
    - i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.
    - ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

### b) Ensayo de administración pública:

- i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

### c) Ensayo jurídico:

- i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

### d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

- i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.
- ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

### c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico [info.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:info.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

#### **d) Del fondo y la forma del ensayo**

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

#### e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, \*.doc, \*.docx y \*.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (\*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

#### f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico [recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto "A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación".

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (\*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico [registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto "A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación".

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

- c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.
- d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave larga y teléfono celular.
- e) Adjuntar en archivos \*.doc, \*.docx, \*.pdf
- f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.
- g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.
- h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

#### **g) Del jurado calificador**

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.
2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.
3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean

requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

#### **h) Resultados**

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.
2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.
3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.
4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

#### **i) Premiación**

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:
  - a) 25 mil pesos.
  - b) Un diploma.
  - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
  - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:
  - a) 20 mil pesos.
  - b) Un diploma.
  - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
  - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

## 3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

- a) 15 mil pesos.
- b) Un diploma.
- c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
- d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

## 4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

- a) Un diploma.
- b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
- c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

## 5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

**j) Ceremonia de premiación**

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

**k) Generalidades**

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicándolos oportunamente en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

**l) Informes**

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico [info.cert.cocopa@diputados.gob.mx](mailto:info.cert.cocopa@diputados.gob.mx)

Atentamente

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>